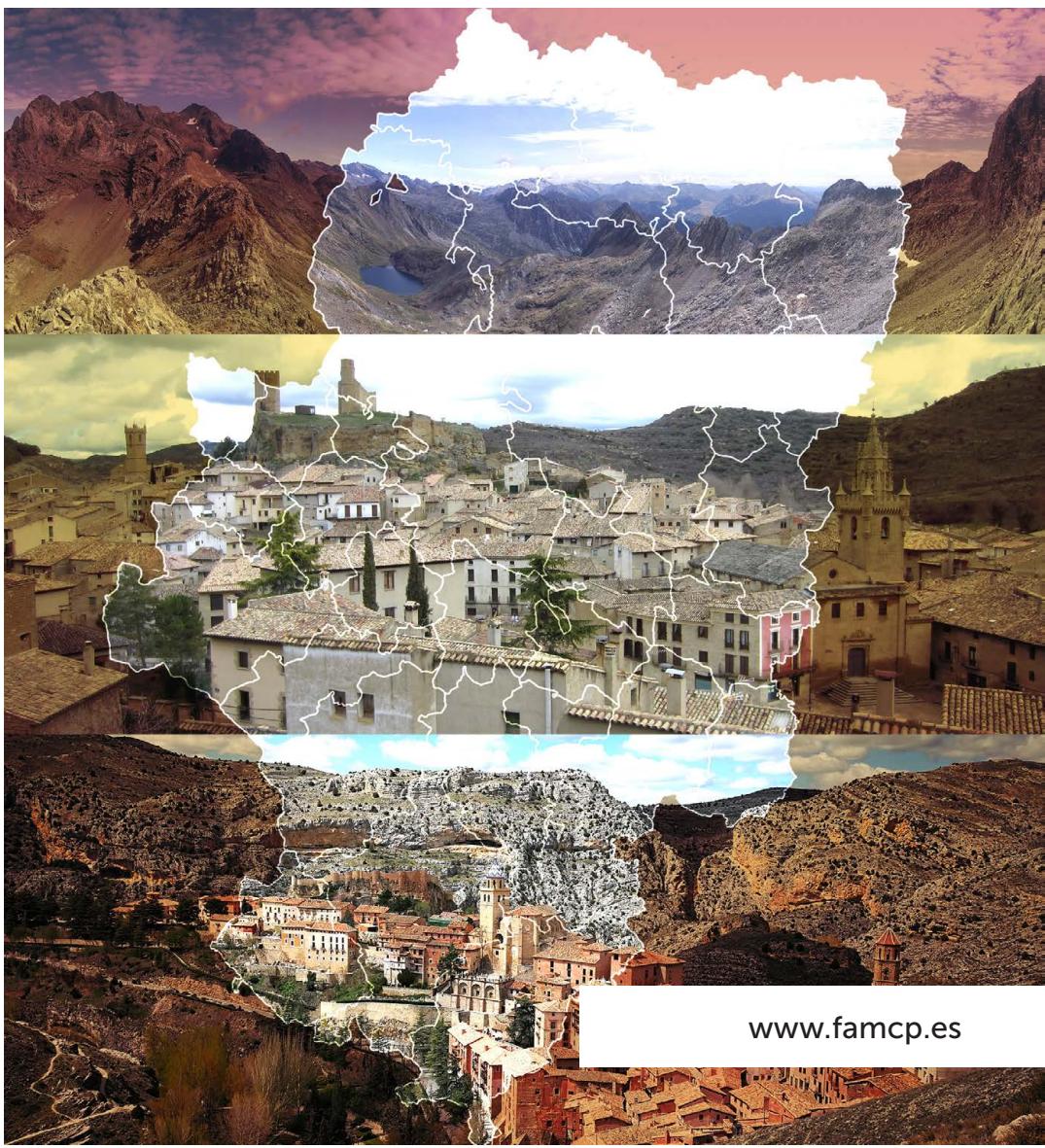




Argón municipal

“Semana del % al % de gYdhYa VfY de 2020



Luis Zubieta: «No tiene sentido que los ayuntamientos tengamos bloqueados los remanentes»

[Inicio](#) / [Noticias](#) / Luis Zubieta: «No tiene sentido que los ayuntamientos tengamos bloqueados los remanentes»



Tras la derogación en el Congreso del decreto ley para que los ayuntamientos pudieran ceder de forma voluntaria sus remanentes a la Administración General del Estado, el Ministerio de Hacienda ha decidido dejar en suspenso la regla de gasto para que los ayuntamientos sí puedan acceder sin restricciones a los superávits de 2018 y de 2019.

Esta situación da más margen presupuestario a los ayuntamientos que, en cualquier caso, ahora piden más y que quieren que se incluya un fondo similar al de los 5.000 millones de euros que ahora no se contempla. El presidente de la FAMCP, Luis Zubieta, ha analizado la situación en el programa «Despierta Aragón», de Aragón Radio.

Zubieta asegura que “desde el minuto uno se ha mantenido siempre la misma postura”. Todo

esto se gesta en el año 2012 con la famosa Ley Montoro “donde se establece un bloqueo a los remanentes de los ayuntamientos”. Desde entonces, “los alcaldes y la Administración Local hemos venido reclamando un cambio radical de esa ley”. “No es posible que después de ocho años con resultados positivos, con buena gestión, con remanentes y fondos propios, sigamos siendo bloqueados”. Partimos de que “esta ley nos maniató y nos intervino a los ayuntamientos”; por ese motivo, Zubieta cree que “se debería derogar la ley y había que quitar ese bloqueo”.

Así, ha señalado que “durante los años del Gobierno del PP a nivel nacional se mantuvo la ley igual, y ahora con el PSOE ha habido un movimiento”. En este sentido, ha señalado que “siempre hemos considerado que no derogando la ley era un avance el poder utilizar los remanentes a modo de préstamo y con una reversión en 10 años, a más a más con el fondo de 5.000 millones que el Gobierno puso encima de la mesa y con fondos propios para el tema del transporte”.

“Ese decreto, como todo el mundo sabe, decayó en el Parlamento y el movimiento que se produjo el lunes es un paso menor al que había en el Parlamento”. “Estamos hablando del techo de gasto que es muy importante; es decir, los ayuntamientos no podemos gastar más que lo que el PIB suba cada año, con lo cual nos acota mucho el gasto”, señala Zubieta.

El presidente de la FAMCP subraya que “en un momento como este de pandemia en el que los gastos han aumentado exponencialmente y los ingresos han disminuido, está bien que el techo de gasto se haya suprimido”. Por eso, cree que las ayudas específicas para inversiones sostenibles, que era algo que preocupaba mucho a los ayuntamientos porque había muchos que habían iniciado procesos de inversiones sostenibles, “este decreto del Gobierno convalida y ayuda”. Pero “es un paso menor del que había en el Parlamento y muy alejado del principal argumento de la FAMCP que es la derogación de esta ley”.



Zubieta también ha hecho una llamada a la responsabilidad ciudadana para evitar la propagación

<http://www.famcp.es/luis-zubieta-no-sentido-los-ayuntamientos-tengamos-bloqueados-los-remanentes/>

Todavía están bloqueados 14.000 millones de euros de recursos financieros propios de los ayuntamientos que han generado ellos mismos con su gestión. En estos momentos, indica, “con la pandemia y con la crisis económica que tenemos encima no tiene ningún sentido que los ayuntamientos tengamos bloqueados los remanentes porque serían muy necesarios y una ayuda perfecta para acometer distintas necesidades que están ya encima de la mesa”.

Sobre la decisión que ha tomado el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, que cree que la propuesta del Ministerio de Hacienda es insuficiente y que hay que poner encima de la mesa ese fondo de 5.000 millones, el presidente de la FAMCP considera que “es algo que pensaría cualquier alcalde”. No obstante, Zubieta insiste en que el argumento principal es la derogación “porque no es posible que sigamos bloqueados”. “La medida es un avance, pero seguimos con los remanentes bloqueados”, señala. El fondo de los 5.000 millones era una buena solución “y de alguna manera hubiera servido para aliviar a los ayuntamientos que no tenían remanentes, pero no fue posible”.

Consenso de los ayuntamientos

Zubieta remarca que “los alcaldes tenemos muchas sinergias y mucho entendimiento. Somos la Administración que más consensos tiene y a los que más llegamos, había un consenso previo en el mes de julio para pedir al Gobierno la derogación de la ley, pero en agosto se perdió”, indica Zubieta.

“Si nos escuchan a todos, llegaremos a un acuerdo porque no tiene sentido que haya más de 15.000 millones en las cuentas bloqueados que podríamos poner en marcha para necesidades”, remarca Luis Zubieta.

Zubieta cree que “las fuerzas políticas tienen que aunarse para buscar un punto de encuentro y que la ley se derogue, sin olvidar que hay que seguir siendo buenos gestores y que haya estabilidad, pero se pueden buscar fórmulas que permitan gastar esos remanentes”.

En Aragón hay casi más de 900 millones de euros bloqueados. Cuando hablamos con alcaldes que tienen que asumir competencias que no son propias de los ayuntamientos, como desinfectar colegios, calles, etc. esto genera una paradoja porque hay recursos y no los podemos gastar”. Por eso, señala, “creo que es momento que esto se ponga encima de la mesa y se solucione”.

Es momento de ir más allá, subraya Zubieta, ya que “es necesario articular una ley de financiación local que sea por primera vez estable y que asegure a los ayuntamientos estabilidad económica”.

Transporte público

Sobre la situación del transporte público, Zubieta señala que «es fundamental. Es uno de los servicios que más demanda tienen, los usuarios lo necesitan y la pandemia lo está poniendo en serio aprieto». Esto es algo muy grave para los municipios, para las comunicaciones y para los servicios ciudadanos y «desde luego muy grave es también que haya una pérdida de ingresos porque al final los servicios se mantienen con ingresos estables y, en estos momentos, creo que es necesario buscar financiación para que esto se pueda mantener y las administraciones puedan llegar a subsanar o buscar algún tipo de presupuesto necesario para que esto no decaiga».

Confinamientos en la Comunidad aragonesa

Sobre la ola de contagios producidos por el coronavirus y que ha llevado al confinamiento de algunas localidades como Ejea de los Caballeros y Andorra, Zubieta, quien es también alcalde de **Zuera**, quiere lanzar un mensaje de ánimo a la alcaldesa de Ejea y al alcalde Andorra «porque son momentos muy complicados en el que todas las administraciones tenemos que estar cercanas y ayudando. La pandemia nos afecta a todos, aunque ahora se esté focalizando en estos dos municipios, pero también hay otras áreas de salud diariamente generando positivos». Y es que, sin duda, esta pandemia es un problema mundial y para Zubieta estará ahí «hasta que no llegue la vacuna o alguna medicación, por lo que hago una llamada a la responsabilidad de los ciudadanos».

PUES ESCUCHAR LA ENTREVISTA COMPLETA A LUIS ZUBIETA EN ESTE ENLACE

<https://bit.ly/3hHGJzq>

Compartir en redes sociales



⌚ 16 septiembre, 2020 in [En portada, Noticias](#)

**INFORMACIÓN
OFICIAL
COVID-19
EN ARAGÓN**



El presidente de la FAMCP advierte de que peligran los servicios públicos si el Gobierno no desbloquea los remanentes ahorrados por los ayuntamientos

[Inicio](#) / [Noticias](#) / El presidente de la FAMCP advierte de que peligran los servicios públicos si el Gobierno no desbloquea los remanentes ahorrados por los ayuntamientos



La lucha contra la Covid-19 y la pérdida de ingresos como consecuencia de la pandemia están dejando vacías las arcas de los ayuntamientos aragoneses. Y todo indica que esta delicada situación de las finanzas municipales se va a prolongar más tiempo de lo que querrían los alcaldes, tras la histórica derrota que sufrió en el Congreso de Diputados el decreto del Gobierno por el que los ayuntamientos podían ceder de forma voluntaria sus remanentes de tesorería a la Administración General del Estado. En Aragón, el dinero que los ayuntamientos han logrado ahorrar en los últimos años y que no pueden gastar como consecuencia de la prohibición que establece la Ley Montoro supera los 900 millones de euros.

“Estamos en un momento de grave incertidumbre”, advierte el presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Luis Zubieta. Los municipios han visto cómo por razones “partidistas” de provocar la derrota del Gobierno de Pedro Sánchez se ha esfumado de golpe la posibilidad de poder gastar los remanentes ahorrados contra la COVID-19. Zubieta tiene sobre la mesa desde hace escasos 30 minutos la última propuesta de la ministra de Hacienda de suspender la regla de gasto de la ley de estabilidad presupuestaria, de momento, para el año 2020, para que los Ayuntamientos puedan disponer de su superávit de los años 2018-2019. “Es un avance importante”, valora inicialmente el presidente de la FAMCP, aunque aclara acto seguido: “Es un paso muy alejado de la derogación de la ley Montoro”.

Una ley contra la crisis

En diciembre de 2013, en plena crisis económica, el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó la LRSAL, que todavía sigue vigente y que suponía, con el argumento de la necesidad de la estabilidad presupuestaria y de no incrementar el déficit, intervenir de hecho en la gestión municipal, de tal forma que se hacía la vida imposible a los ayuntamientos a la hora de invertir, contratar personal y ejecutar el presupuesto anual ordinario.

Y como no gastaron porque la ley no les dejaba, los municipios han ido acumulando remanentes hasta llegar a los más de 900 millones de euros actuales, una situación económica saneada que les permite afrontar retos “con mayor solvencia que en anteriores situaciones de crisis”. “Nos intervinieron las cuentas y ahora queremos usar ese dinero para impulsar el tejido industrial de nuestros municipios y pagar la factura de los numerosos gastos que nos ha provocado la Covid-19”, afirma el presidente de la FAMCP.

Coronavirus, a pie de calle

Los ayuntamientos han estado “a pie de calle” desde que se desató la alarma del coronavirus, ayudando a sus vecinos con las numerosas necesidades que al principio generó “muchísima incertidumbre y preocupación”.

“Tenemos un gravísimo problema de financiación. Nos avocamos a un bloqueo de la administración. La pandemia nos está dejando esquilmadas las arcas y va a ser muy complicado que podamos seguir ofreciendo servicios esenciales para la ciudadanía. Si no hay recursos, estaremos obligados a suspender servicios”, advierte Zubieta. Y añade: “Es necesario llegar a acuerdos, porque si no, perdemos todos”.

FUENTE: EL DIARIO.ES

Compartir en redes sociales



María Castejón analiza el rol de la mujer en el cine en la segunda charla del Ciclo Diálogos Feministas de la FAMCP

Inicio / Noticias / María Castejón analiza el rol de la mujer en el cine en la segunda charla del Ciclo Diálogos Feministas de la FAMCP

I CICLO DIÁLOGOS FEMINISTAS



La semana que viene comienza el 1º Ciclo de Diálogos Feministas de la Escuela ELEM

Serán 4 propuestas de diálogo online en las que nos acercaremos a las diferentes realidades y sus soluciones.

Un espacio de diálogo abierto, para compartir y analizar situaciones diarias y crear espacios comprometidos con la igualdad

Esperamos contar contigo. Todos tenemos mucho que aportar

La Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias (**FAMCP**) continúa con su I Ciclo de Diálogos Feministas. En esta ocasión, este jueves 17 de septiembre, a las 19.00 horas, tendrá lugar la segunda charla de este ciclo a cargo de María Castejón Leorza bajo el título “Heroínas de cine: de Escarlata O’Hara a las cazafantasmas”.

La Federación ha puesto en marcha esta actividad de divulgación, abierta a todo el público, a

través de la *Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM)*.

Esta vez analiza, a través de grandes películas, “qué roles representan las mujeres en el cine y cómo estos roles se han ido adaptando a lo largo del tiempo”.

María Castejón

María Castejón es crítica de cine, colaboradora de diferentes medios de comunicación y especialista en género. Con su intervención, “nos guiará en una revisión de grandes películas del imaginario colectivo y cómo el cine y las series están realizando aportaciones interesantes”.

La charla requiere inscripción previa a través de este enlace:

<https://zoom.us/meeting/register/tJUqc-uvqjwqEta3jSMMTSd8bnqQ4z4HAQT6>

Este ciclo abarca cuatro propuestas de diálogo online en las que se acercará a las diferentes realidades y sus soluciones. «Un espacio de diálogo abierto a todos los que quieran participar para compartir y analizar situaciones diarias y crear espacios comprometidos con la igualdad».

Compartir en redes sociales



⌚ 15 septiembre, 2020 in [En portada, Noticias](#)



La FAMCP y Red Eléctrica de España apuestan por las ventajas de la movilidad sostenible

[Inicio](#) / [Noticias](#) / La FAMCP y Red Eléctrica de España apuestan por las ventajas de la movilidad sostenible



En la firme apuesta de que todos los ayuntamientos puedan participar en los objetivos de movilidad sostenible y de la Agenda 2030, la FAMCP y Red Eléctrica de España han firmado este pasado junio un convenio de colaboración que incluye medidas para acercar las ventajas de la movilidad sostenible, entre otros objetivos relacionados con la transición energética.

Las primeras acciones desarrolladas al amparo de este convenio están centradas en el asesoramiento para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos y la difusión de

las ventajas que presentan para las zonas rurales.

En esta misma línea, la FAMCP está promoviendo, con el apoyo de Endesa X, la “Implantación de Puntos de Carga para Movilidad Eléctrica para todos (Puntos FAST/Quick). Se trata de una apuesta por el coche eléctrico en el todo el territorio aragonés, como uno de los grandes pilares para la estrategia de futuro de Aragón.

El objetivo es que los conductores siempre tengan un punto de carga a una distancia inferior a 100 kilómetros para garantizar que el 75% de la población tenga infraestructura pública de carga en su municipio. La primera etapa del plan (entre 2020-2021 y 2023), instalarán nuevos puntos de carga ampliando la cobertura de la infraestructura de recarga a las zonas urbanas y a los principales nodos estratégicos de comunicación.

Para lograr este objetivo, Endesa X llevará la coordinación de la parte técnica y la puesta en marcha de los puntos y se encargará de inversión e instalación (equipos, vida útil, trabajo, mantenimiento, gestión de usuarios y potencia) y se responsabiliza del funcionamiento de los puntos. Por su parte, la FAMCP asesorará a los municipios, a través de su departamento jurídico, en los aspectos relacionados con contratación, licencias o pagos de tasas, y coordinará la información a las entidades locales.

Compartir en redes sociales



⌚ 21 septiembre, 2020 in [En portada, Noticias](#)



CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN PARA PYMES



(BOA 16/09/2020)

Se convocan ayudas a pequeñas y medianas empresas para actuaciones de digitalización, reguladas por las **bases que ya publicamos anteriormente**.

Promover la digitalización de las empresas es una de las acciones previstas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social (EARES) elaborada por representantes del Gobierno de Aragón, de los partidos con representación en las Cortes de Aragón, de los agentes sociales y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) para poner en marcha un Programa de Recuperación Económica y Social en Aragón para combatir los efectos de las crisis social y económicas provocadas por la pandemia de la COVID-19.

La dotación presupuestaria total prevista para esta convocatoria de ayudas es de **ochocientos noventa y cinco mil euros (895.000 €)**, y se abonará con cargo al presupuesto del Instituto Aragonés de Fomento del año 2020. Las ayudas están destinadas a fomentar mediante subvenciones públicas las actuaciones de digitalización de las pequeñas y medianas empresas.

El otorgamiento de las ayudas se efectuará mediante el régimen de **conurrencia competitiva**, siendo este procedimiento el ordinario para la concesión de subvenciones tal y como dispone el artículo 14.2 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

Beneficiarios

Podrán acogerse a las ayudas establecidas en esta convocatoria las PYME que desarrollen actividades encuadradas en alguno de los siguientes epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009):

- Sección C – Industria Manufacturera – Divisiones 10 a 33.
- Sección F – Construcción- Divisiones 41 a 43.
- Sección H – Transporte y Almacenamiento – Divisiones 49 a 53.
- Sección M – Actividades profesionales, Científicas y Técnicas – Divisiones 69 a 75 y que además reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Realizar las actividades e inversiones objeto de subvención en Aragón.
 - b) Tener personalidad jurídica propia, y estar válidamente constituida en el momento de presentar la solicitud y dada de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto sobre actividades económicas y en la Seguridad Social.
 - c) Tener la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014,
 - d) No haber recibido otra subvención pública para las mismas actuaciones para las que se solicita la ayuda.
 - e) Cumplir los requisitos exigidos en la legislación ambiental en relación con el tratamiento de los residuos que, en su caso, produzca.
 - f) No haber sido sancionado de forma firme por la autoridad laboral competente.
 - g) No haber sido objeto de sanción administrativa firme o sentencia firme condenatoria por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género
 - h) Quedan excluidos expresamente las comunidades de bienes, entidades y sociedades públicas, sociedades civiles, asociaciones, fundaciones y resto de entidades sin ánimo de lucro.

No podrán obtener la condición de beneficiario los solicitantes que se encuentren incursos en alguna de las causas de prohibición previstas en la normativa aplicable en materia de subvenciones, ni quienes no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto con la Hacienda del Estado como con la de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y frente a la Seguridad Social, así como quienes tengan alguna deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Aragón, salvo fórmulas de aplazamiento convenidas con la administración para el pago de las mismas.

Las condiciones para ser beneficiario habrán de mantenerse hasta el momento del pago de la ayuda. Cualquier variación deberá ser comunicada por parte del beneficiario de la ayuda en el momento en que se produzca al órgano gestor de la subvención.

Actuaciones subvencionables

Son subvencionables las inversiones (software y hardware) para el desarrollo e implantación de soluciones de digitalización, así como los servicios de consultoría externa vinculados a las mismas, en los siguientes ámbitos:

- Soluciones de conectividad e incorporación del teletrabajo (herramientas de acceso a redes corporativas, escritorios virtuales, herramientas de videoconferencia o para la utilización de recursos compartidos, y los costes en su caso de implantación y puesta en marcha).
- Ciberseguridad (antivirus, firewall, IDS, single sign-on, etc).
- Soluciones de marketing digital mediante el desarrollo de aplicaciones enfocadas a la gestión de marketing, posicionamiento y/o gestión de redes sociales.
- Mejora de servicios, procesos y productos mediante utilización de soluciones desarrolladas con cloud computing, procesos cognitivos y/o big data.
- Soluciones digitales en el ámbito comercial como e-commerce que incorporen sistemas de pago seguro.
- Sistemas de conectividad e incorporación de soluciones TIC que permita la monitorización, control y gestión en tiempo real en la empresa y la digitalización de los procesos de negocio: producción, relaciones con proveedores o clientes, gestión logística y distribución, recursos humanos, cuadros de mando, business intelligence, analítica de datos y soporte a la toma de decisiones.
- Automatización de la producción, robótica avanzada y proyectos IoT (internet de las cosas).
- Realidad virtual, aumentada y mixta.
- Visión artificial.
- Fabricación aditiva e impresión 3D.

No se admiten solicitudes de ayudas para actuaciones que ya hayan sido beneficiarias de ayudas con anterioridad por parte del IAF.

Gastos subvencionables

Se consideran **gastos subvencionables** aquellos que de manera indubitable respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y se realicen desde el 1 de enero del año en que se publique la convocatoria y hasta el 31 de octubre del año en que se publique la convocatoria, y en concreto, los siguientes:

- **Adquisición de activos materiales e inmateriales (hardware y software)** para el desarrollo, implantación y puesta en marcha de soluciones de digitalización. En el caso de costes por uso o alquiler de licencias, aplicaciones o recursos se admitirán los importes correspondientes al periodo subvencionable.
 - No se considera subvencionable:
 - El software de propósito general, como por ejemplo sistemas operativos, paquetes de ofmática, aplicaciones de correo electrónico, edición y tratamiento de imágenes, salvo en los casos en que este tipo de software forme parte inseparable de otros activos que sean objeto de subvención dentro del proyecto.
 - Teléfonos móviles y ordenadores personales (de sobremesa o portátiles).
 - Costes de operadores de telecomunicaciones (alta, cuotas o instalación).
- **Los gastos e inversiones de consultoría, ingeniería o asistencia técnica externa** directamente relacionados con la actuación para la que se solicita la subvención. Los gastos de consultoría/ingeniería/asistencia técnica externa subvencionables serán como máximo el 20% del importe total de la ayuda solicitada.
 - No serán subvencionables los siguientes conceptos:
 - Las actividades de asesoramiento periódico o de mantenimiento.
 - El Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto cuando este coste no sea susceptible de recuperación o compensación por el beneficiario, extremo que deberá ser acreditado por el mismo.
 - Los trabajos o suministros realizados por el propio solicitante o por empresas del grupo, los gastos de desplazamiento del consultor, la elaboración de materiales didácticos y el alquiler de espacios, dietas y similares.

Todos los gastos deberán estar comprendidos dentro del plazo de ejecución, no pudiéndose facturar, ejecutar ni pagar gastos imputables al proyecto fuera de dicho periodo.

Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la normativa reguladora de la contratación pública para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contratación, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que las realicen, presten o suministren o salvo que el gasto se hubiese realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención. En el caso de elegir la oferta que no resulte ser la económicamente más ventajosa, el beneficiario deberá justificar adecuadamente la elección.

Cuantía

La dotación presupuestaria total prevista para esta convocatoria de ayudas es de ochocientos noventa y cinco mil euros (895.000 €)

El importe de cada subvención no podrá ser inferior a 5.000 euros ni superar los 50.000 euros.

Las ayudas, que estarán sujetas al régimen de minimis, tendrán un importe máximo que será del 70% del presupuesto subvencionable para las microempresas y del 50% del presupuesto subvencionable para las pequeñas y medianas empresas.

Estas ayudas son incompatibles con cualquier otra subvención pública que tenga por objeto la misma finalidad.

Plazo de presentación

Las **solicitudes** se presentarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, siendo necesario para identificarse disponer de certificado digital. Se formalizarán junto con la documentación complementaria en los correspondientes modelos normalizados disponibles en la Oficina Virtual de Trámites del Gobierno Aragón y en la **página web del Instituto Aragonés de Fomento**, donde figurará un enlace al **Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

El **plazo** para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Orden completa

Compártelo:

 CEPYME Aragón  16 septiembre, 2020  Ayudas y Subvenciones, coronavirus

 [Se prorroga la restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países](#)



Todas las referencias terminológicas de género que se mencionan a lo largo de las publicaciones, se considerarán alusivas al masculino y femenino indistintamente.

CEPYME Aragón

Aviso Legal

El desarrollo sostenible confirma su presencia en los proyectos de futuro de Alcañiz

SEPTIEMBRE 14, 2020 REDACCIÓN CBA

Reunión de trabajo entre el alcalde bajoaragonés, Ignacio Urquizu, y el comisionado del Gobierno de Aragón para la Agenda 2030, Fermín Serrano



El alcalde de Alcañiz, Ignacio Urquizu, y el comisionado del Gobierno de Aragón para la Agenda 2030, Fermín Serrano, contrastaron en la mañana de hoy las posibilidades de colaboración entre ambas administración en una serie de proyectos que el Ayuntamiento bajoaragonés tiene encaminados en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implantación en esta localidad a lo largo de los próximos años. El alcalde de la ciudad ha mostrado gran interés por el trabajo del Comisionado, esperando incorporar iniciativas en el proyecto para el siglo XXI.

Ignacio Urquiza informó al comisionado de las grandes líneas de actuación del Ayuntamiento de Alcañiz basados en el medio ambiente, con especial atención a la reforestación y a la optimización de los recursos forestales; la potenciación de un turismo sostenible; el desarrollo de las energías alternativas y el empleo de esta fuente de energía en la propia población empezando por el abastecimiento a edificios y centros públicos; y la mejora de las infraestructuras relacionadas con el agua y su abastecimiento a la población. En definitiva, se trataría de gestionar los recursos naturales del municipio con tecnología moderna que permita la sostenibilidad y la eficiencia... .

Algunos de estos proyectos van a desarrollarse en los próximos meses, sentando las bases del futuro de la ciudad e intentado presentar a Alcañiz como una ciudad de referencia en la Agenda 2030. Urquiza y Serrano estuvieron de acuerdo en introducir en los futuros pliegos energéticos y del agua los elementos diferenciadores de la de la Agenda 2030 para caminar con paso firme en dirección a los ámbitos y escenarios más innovadores.

Red Aragonesa

El comisionado adelantó al alcalde de Alcañiz la intención de crear, a través del Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) una Red Aragonesa de Entidades Locales para la Agenda 2030 para impulsar el conocimiento, el compromiso y la acción hacia los ODS en el ámbito local de la Comunidad Autónoma.

Se trataría, a través de esta Red de introducir en estos ámbitos las principales características de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como su adaptación al ámbito local aragonés y la promoción de algunas de las principales estrategias y mecanismos de financiación, oportunidades de crecimiento y desarrollo en las dimensiones sociales, económicas y ambientales.

El Gobierno de Aragón, desde la Presidencia y de forma transversal, está totalmente comprometido con los ODS por responsabilidad con el legado común a preservar, y por las oportunidades que el desarrollo sostenible tiene en todo el territorio. Alineados con la visión del Aragón verde, social y digital, mecanismos como los presupuestos anuales, el plan de gobierno de la X Legislatura, las distintas políticas sectoriales, y otros elementos como la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, apuntan hacia la consecución de los ODS en nuestra región. Desde 2018 se dispone con la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible, integral y de conjunto, a la que hay que sumar otras estrategias como Estrategia Aragonesa de Cambio Climático (EACC 2030), el "Plan Empresas de Aragón, el Plan Salud 2030, la Estrategia Aragón Turismo Sostenible 2030 o la Estrategia Aragón Circular 2030, entre otros.

TEMA DEL DÍA || El reparto de los recursos públicos

Páginas 2 y 3

POLÉMICA ENTRE EL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES

Hacienda ofrece un nuevo decreto y Azcón lo tacha de «insuficiente»

La propuesta permitirá anular la regla de gasto pero no incluye el fondo de 5.000 millones

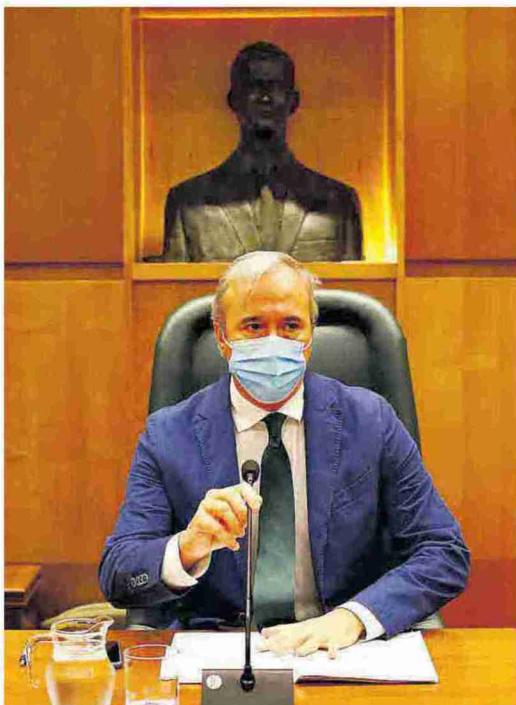
El regidor zaragozano quiere sentarse a negociar con Montero para que llegue dinero a la ciudad

I. TRIGO // J. ROMERO
eparagon@elperiodico.com
DATA

El Ministerio de Hacienda ha rectificado. La responsable de las cuentas del Gobierno de España, María Jesús Montero, anunció ayer en *La Sexta* que finalmente sí que impulsarán un nuevo real decreto para tratar de paliar la grave situación económica en la que andan enfrascados los ayuntamientos después de la caída de ingresos provocada por el covid. Así, la ministra afirmó que están trabajando en una nueva norma que, entre otras cuestiones, suspenderá la regla de gasto para los municipios en el presente ejercicio y permitirá que los alcaldes puedan utilizar sus superávits del 2018 y el 2019.

El impacto calculado de las nuevas medidas será de 3.000 millones de euros, lo que no significa que los ayuntamientos vayan a recibir esa cantidad por parte del Estado. El nuevo decreto permitirá que las entidades locales puedan hacer uso de sus propios recursos, embargados desde que el Gobierno de Rajoy aprobara, en el año 2012, la Ley Montoro, que impide a los pueblos y ciudades gastar los ahorros que generan año tras año. Lo que se dejó fuera de la nueva norma son los aspectos que crearon más polémica entre el Ministerio y los alcaldes rebeldes, -entre ellos el de Zaragoza, Jorge Azcón-: la creación de un nuevo fondo de 5.000 millones de euros y la idea de que los municipios prestaran sus remanentes de tesorería al Estado.

La semana pasada, el Ejecutivo de Pedro Sánchez vio cómo su primera propuesta, muy rebatida por



► Azcón, ayer, en el debate del pleno extraordinario.

los primeros ediles de las grandes ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Cádiz, entre otras), era rechazada en el Congreso de los Diputados.

Después de aquello, aseguraron que no iban a promover un decreto nuevo, como sí exigían muchos alcaldes, que rechazaban

también la idea de que el decreto del Gobierno hubiese sido tramitado como ley, puesto que aunque la norma se hubiera podido rectificar y se hubieran podido incluir algunas de las exigencias de las ciudades, el proceso se hubiera alargado mucho en el tiempo. Los regidores municipales defienden que



► La ministra Montero, la semana pasada antes de que cayera el decreto.

necesitan el dinero ya. Finalmente, Montero sí que ha hecho una nueva propuesta, que en Zaragoza fue recibida con buenos ojos.

«Es necesaria, pero no suficiente», decía Azcón antes de entrar en una reunión con el resto de portavoces de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El

alcalde de la capital aragonesa reclamó que la nueva oferta de Montero incluya también el fondo extraordinario de 5.000 millones y que este se reparta entre los municipios en función de su población.

En la reunión de la FEMP, Azcón pidió al presidente de esta federación de alcaldes, el socialista

el contenido

La nueva oferta de Hacienda incluye, según la ministra María Jesús Montero, el 85% de lo que recogía el decreto anterior. Se deja fuera, eso sí, el fondo de 5.000 millones para las entidades locales.

1 Sin regla de gasto un año por lo menos

Se suspenderá la regla de gasto para el año 2020. Hacienda no descarta suspenderla también para 2021, como piden las corporaciones locales, pero advierte de que deberá hacerse a través de otra ley — quizás vía proyecto de Presupuestos del Estado—. Lo que se busca ahora es dar salida a una situación de «extrema necesidad» para las administraciones municipales.

2 Nuevo destino para el superávit

El nuevo decreto del ministerio de Hacienda prorrogará para el 2020 el posible destino del superávit de 2019 para financiar inversiones financieramente sostenibles, cuyo impacto alcanza los 987 millones. También se habilita la posible utilización del superávit de 2019 para financiar gasto en 2020, siempre que se cierre este ejercicio en equilibrio presupuestario.

3 Sí a las inversiones sostenibles

La oferta anunciada ayer por la ministra en la televisión, si se aprueba, permitirá concluir en 2021 los proyectos de inversiones financieramente sostenibles iniciados en 2019 y que se estén financiando con superávit de 2018. El impacto potencial, calcula el ministerio de Hacienda, podría alcanzar hasta los 621 millones de euros.

4 Pagar con el Fondo de Orientación

Los ayuntamientos con problemas financieros podrán pagar sus deudas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social con recursos del Fondo de Ordenación. Esta es otra de las medidas reclamadas por muchos regidores porque permitirá cuadrar las cuentas más fácilmente y acabar de pagar deudas que se prolongan en el tiempo por falta de recursos.

Tema del día: El reparto de los recursos públicos

MARTES
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

el Periódico de Aragón 3



elperiodicodearagon.com



APP



@EpDeAragon_bot



@periodicoaragon



@elperiodicodearagon



@elperiodicodearagon

ÁNGEL DE CASTRO



► Un pleno de la DPZ, el pasado mes de febrero, cuando todavía no se sabía el impacto que iba a tener el covid.

LAS REACCIONES

Las diputaciones aplauden que puedan usar sus ahorros

● Las tres provincias podrán destinar los fondos a ayudar a sus ciudades y pueblos

F. VALERO
fvalero@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El anuncio del Ministerio de Hacienda ha sido muy bien acogido por parte de las diputaciones provinciales aragonesas. «Con el voto de la oposición al real decreto de medidas financieras extraordinarias perdimos la oportunidad de disponer de un fondo de 5.000 millones de euros de los que 3.000 habrían sido para todos los municipios sin excepciones, pero el Gobierno central ha reaccionado rápidamente respecto al resto de medidas previstas y gracias a esa sensibilidad las entidades locales vamos a poder utilizar el superávit de 2019 sin estar limitados por el techo de gasto», dijo Juan Antonio Sánchez

El 98% de las entidades locales rinde sus cuentas

► El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, recordó ayer que las entidades locales de Aragón se encuentran a la cabeza de España en la rendición de cuentas al órgano fiscalizador. Con respecto a las entidades públicas aragonesas, un 98% han presentado sus cuentas, mientras que el 70% lo hicieron además dentro del plazo legal establecido, que es hasta el 15 de octubre del año siguiente al que se refieren las cuentas rendidas. No obstante, según Peña, el objetivo es llegar al 100%, en especial entre las más pequeñas, que son las que presentan «un porcentaje de rendición menor».

Quero, presidente de la DPZ. Por su parte, el presidente de la DPH, Miguel Gracia, explicó que el decreto-ley que no aprobó el parlamento era «ventajoso» para diputaciones y que lo ideal sería que se derogase la Ley Montoro. Con respecto a la suspensión de la regla de gasto señaló que es «positivo», pero explicó que esta segunda solución supone «menos» dinero que la anterior propuesta. No obstante, opinó que la nueva oferta de Hacienda da a las instituciones provinciales «oxígeno».

Por último, el presidente de la DPT, Manuel Rando, también aplaudió que el Gobierno de España quiera permitir que se anule la regla de gasto para el presente ejercicio. Según sus cálculos, la institución podrá disponer así de más de 10 millones de euros que podrán destinarse al fondo de inversiones sostenibles y otro tanto que se repartirá entre los ayuntamientos para, entre otras cosas, arreglar carreteras y caminos. ■

La junta de portavoces de la FEMP se reunió ayer para pedir que se detalle la nueva oferta del Ministerio

Todos los grupos políticos de Zaragoza votan a favor de que las Cortes inicien la modificación de la Ley Montoro

Hacienda se conoció ayer justo después de un pleno extraordinario convocado con el PSOE municipal, en el que pretendían denunciar la jugada política en la que Azcón, según ellos, había convertido la polémica generada con el anterior decreto sobre los remanentes. Así, ayer todos los grupos votaron

Abel Caballero (alcalde de Vigo) que rectificara su postura y que asumiera su responsabilidad «como representante de todos los alcaldes» y no solo como miembro del PSOE en la FEMP. Ahora, Azcón ha pedido conocer en detalle el texto del nuevo decreto del Gobierno antes de negociar. El popular expresó su voluntad de sentarse con la ministra de Hacienda junto con otros alcaldes para que se incluya en la nueva propuesta el ansiado fondo de los 5.000 millones.

«Si llevan el nuevo decreto a convalidar al Congreso sin negociar con nosotros corren el riesgo de sufrir otra derrota», dijo Azcón, que exige también que las conversaciones se inicien con los regidores locales y no con el resto de grupos parlamentarios del Congreso.

El anuncio de la ministra de

a favor de una moción del PSOE para instar a las Cortes generales a iniciar los trámites de modificación de la Ley Montoro.

UNANIMIDAD // Los socialistas zaragozanos siempre han defendido que el «origen de todos los males» está en esta norma aprobada por Cristóbal Montoro, y aseguraron siempre que con la anterior propuesta de Hacienda a Zaragoza iban a llegar casi 70 millones de euros (46,5 millones) de un fondo que Montoro ofreció el pasado miércoles si el decreto se tramitaba como ley y 22 del fondo para el transporte público.

Así, la portavoz del PSOE municipal acusó al alcalde de «hacer seguidismo» a Génova y de poner sus intereses personales dentro del partido por encima de los de la ciudad, un argumento que Azcón siempre rebata enumerando los partidos políticos (desde Adelante Andalucía hasta Esquerra Republicana de Andalucía) que le han acompañado en la cruzada contra Hacienda.

Las reacciones al anuncio de Montero trascendieron la política municipal zaragozana. Así, Mayte Pérez, consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón defendió que la nueva oferta de Hacienda demuestra la voluntad «de buscar soluciones de los socialistas». En ese sentido, Pérez apuntó que «el PP se está dedicando a organizar actos propagandísticos con mensajes triunfales» mientras que el Gobierno de Sánchez «está trabajando para recuperar las medidas de liquidez».

Desde el PAR, Arturo Aliaga también valoró «muy positivamente», a través de una nota de prensa, la suspensión de la regla de gasto para este año. El vicepresidente aragonés reconoció el «alivio» que supondrá esta medida, aunque todavía se desconoce cuándo será aprobada en el Consejo de Ministros. Habrá que ver el margen que el Gobierno central deja para la negociación y conocer si finalmente se incluye algún tipo de fondo extraordinario para las entidades locales. ■

5 Cancelar deudas con préstamos

El decreto, si es aceptado por el resto de grupos, permitirá asimismo que las entidades locales cancelen sus deudas del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores acudiendo a préstamos con los bancos. Esto permitirá que los ayuntamientos, para aliviar tensiones de tesorería, conviertan deuda a corto plazo en deuda a largo plazo.

6 Calcular las liquidaciones

Se establecen también las normas esenciales para el cálculo de la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado de 2018. Esto supone para los municipios 634 millones. En conjunto, el decreto «permítirá que muchos ayuntamientos pongan fin a sus planes de ajuste», según afirman fuentes del Ministerio de Hacienda que encabeza Montero.

7 Suplementos para las entregas a cuenta

Se recupera igualmente la instrumentación de los suplementos de crédito necesarios para atender las entregas a cuenta de la participación de los ayuntamientos en tributos del Estado para el fin del ejercicio. Estos importes, indican en el equipo de Montero, «se han calculado sin tener en cuenta el impacto de la pandemia sobre las cuentas públicas».

8 Las diputaciones podrán prestar

Las diputaciones provinciales podrán salir en ayuda de las ciudades. Esta era una de las quejas de los ayuntamientos con déficit, que consideraban que el decreto anterior les dejaba fuera. Las diputaciones podrán formalizar préstamos con los consistorios y destinar el superávit del 2019 a transferencias corrientes en favor de los municipios con problemas.

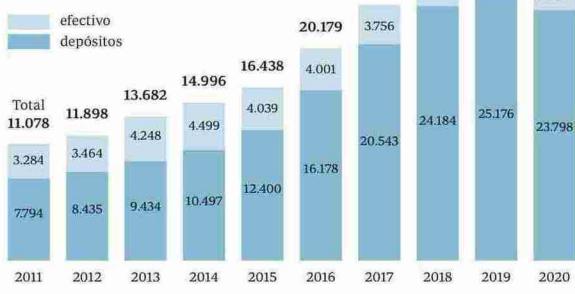
9 Modificaciones de créditos exprés

Por último, la norma contempla establecer un procedimiento de tramitación urgente de «modificaciones de créditos para entidades locales para atender gastos extraordinarios y urgentes relacionados con la crisis económica y sanitaria». Zaragoza tiene pendiente realizar una gran modificación de créditos para poder tapar el agujero del covid.

Evolución del dinero de los ayuntamientos en cuentas bancarias

En millones de euros

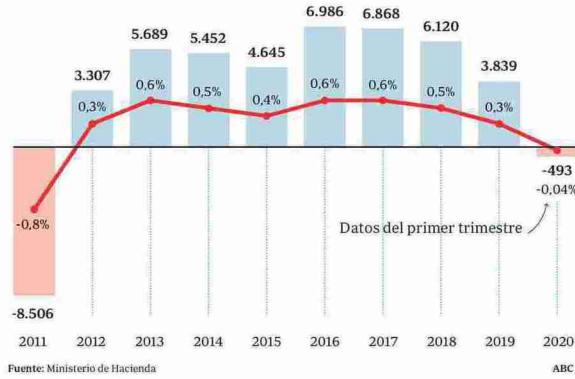
(*) Datos del primer trimestre



Fuente: Banco de España

Evolución del saldo de las corporaciones locales

En millones de euros y % del PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda

Montero cede y dejará gastar el superávit a los alcaldes, pero no sus ahorros

► Tras el fracaso del anterior decreto, Hacienda suspenderá la regla de gasto, pero los municipios seguirán sin poder usar 14.000 millones de remanente

JAVIER TAHIRI
MADRID

Tan solo cuatro días después de que el Congreso de los Diputados tumbara el decreto sobre el gasto del superávit y los remanentes que Hacienda aprobó hace un mes y que señalara que no iba a haber otra opción para los alcaldes «rebeldes», la ministra María Jesús Montero anunció ayer que su departamento propondrá en breve otro decreto a la Cámara Baja. En esta ocasión, el Ministerio ofrece suspender la regla de gasto –es decir, el límite al crecimiento del desembolso público en base a una tasa ligada al crecimiento potencial de la economía– para 2020 y la intención de alargarlo también para 2021 –previsiblemente dentro de los Presupuestos-. Así lo anunció ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien calculó que el impacto será de 3.000 millones y abundó que el futuro decreto contendrá el 85% de las medidas que tenía la norma que el Congreso tumbo.

La Cámara Baja tumbo el pasado jueves el acuerdo al que llegó Hacienda con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el que si los ayuntamientos querían gastar 5.000 millones este y el próximo año tenían que transferir al Ministerio 14.000 millones de euros, en un préstamo a diez o quince años. Esta cantidad eran los ahorros de los consistorios que Hacienda, aplicando la Ley de Estabilidad, no

les dejaba gastar. La FEMP aprobó en agosto el acuerdo por la mínima y con la oposición privada de alcaldes del PSOE –como el de Valladolid, Óscar Puente, pese a que acabó votando a favor en la junta de la FEMP–, y pública de regidores de PP, Cs, JpC, ERC, Podem en Comú o PNV. Esta oposición se trasladó al Congreso de los Diputados en forma de derrota parlamentaria.

Ahora, con las medidas anunciadas por Montero, los ayuntamientos podrán gastar el superávit de 2019 siempre y cuando este año estén en equilibrio –el ejercicio pasado amasaron 3.839 millones de euros de saldo positivo– además de poder destinar 987 millones de euros en inversiones financieramente sostenibles. En cuanto a los municipios en números rojos, Hacienda facilita el pago de sus deudas a la Seguridad Social y la Agencia Tributaria y el pago a proveedores, pero no tendrán más ventajas más allá de que Hacienda les mantenga el superávit y no entren en déficit este año –ya que pese a que se suspenda la regla de gasto, sigue vigente el objetivo de equilibrio presupuestario para los consistorios-. En cuanto a las entidades locales en riesgo financiero podrán pagar sus deudas con la Agencia



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero

EP

millones de euros que tienen para gastar en remanente guardado en cuentas bancarias que no pueden tocar. Montero lamentó la «falta de acuerdo» que hubo anteriormente y pidió a los grupos que le hagan propuestas. De esta forma, el decreto anunciado beneficiará a los municipios que tengan superávit y no entren en déficit este año –ya que pese a que se suspenda la regla de gasto, sigue vigente el objetivo de equilibrio presupuestario para los consistorios-. En cuanto a las entidades locales en riesgo financiero podrán pagar sus deudas con la Agencia

Tributaria y la Seguridad Social con recursos del Fondo de Ordenación.

Ojo avizor

Los ayuntamientos son la única administración que desde 2012 no han cerrado ningún año con déficit, primer año de la aprobación de la Ley de Estabilidad en la que Hacienda eleva el control sobre las cuentas de comunidades y consistorios. La razón de este superávit prolongado recae en esta vigilancia, pero también en que cuentan con impuestos con una recaudación más estable y menos ligada a la coyuntura, como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

El cambio de guión de Hacienda fue bien recibido por los alcaldes, que eso sí, lo ven «insuficiente» en palabras del alcalde de Valencia, Joan Ribó, de Compromís. «No nos conformaremos con miserias», aseveró el alcalde de Zaragoza, el popular Jorge Azcón, quien reclamó que se recupere el fondo incondicionado de 5.000 millones para

Nuevo proceso

Hacienda presentará otro decreto que previamente deberá negociar con la FEMP

Impacto de 3.000 millones

La medida permitirá gastar el superávit de 2019 siempre y cuando no se incurra en déficit este año



Claves de una medida parcial

¿Qué supone la suspensión de la regla de gasto?

Los ayuntamientos que cierran este año en equilibrio podrán gastar el superávit del pasado año. Montero ha cifrado el impacto en 3.000 millones. Sin embargo, los 14.000 millones que los municipios pueden gastar ya y tienen en cuentas bancarias siguen sin poder usarlo, ya que la Ley de Estabilidad no permite que lo gasten. Los municipios sin superávit no tendrán cambio alguno.

¿Por qué no se afronta el asunto de los remanentes?

Este punto fue el que provocó el enfrentamiento con los alcaldes en el anterior decreto, ya que Hacienda quería que los municipios le hicieran un préstamo con 14.000 millones de remanente a diez años. A cambio, el Ministerio ofrecía un fondo incondicional de 5.000, en el que hasta un 60% estaría abierto a todos los ayuntamientos, con o sin ahorros.

¿Se acaba el pulso?

No. El anuncio de Hacienda es un gesto, pero la verdadera batalla apunta a estos 14.000 millones de euros de los ayuntamientos cuya resolución no será fácil.

este y el siguiente y el relativo al transporte. El alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, también reclamó que la suspensión de la regla de gasto se extienda efectivamente a 2021. El propio presidente de la FEMP, el alcalde socialista de Vigo, Abel Caballero, también urgió ayer al ministro de Transporte, José Luis Ábalos, que incluya el fondo del ramo de hasta 400 millones.

Sin embargo, los regidores recibían de que pueda volver a producirse una votación por la mínima en la FEMP, como ocurrió anteriormente. «La cerrazón y la miopía, tanto de la ministra como de Abel Caballero, han hecho que las Administraciones Locales sigan, a día de hoy, sin recibir un euro de ayudas», lamentó ayer Azcón. El decreto, en fin, supone un parche con las medidas en las que había acuerdo pero la gran batalla de los 14.000 millones de euros en remanentes sigue abierta.



TONI GALÁN

JORGE
AZCÓN

Alcalde de Zaragoza y portavoz del PP en la Federación de Municipios. Ha liderado la revuelta de los ayuntamientos que le han doblado la mano al Gobierno en el Congreso, pero reniega de las etiquetas: «No me gusta que nos llamen rebeldes. Lo que hacemos es defender nuestras ciudades»

«La lucha de los alcaldes no acaba aquí: exigimos 5.000 millones ya»

JUANNA LAMET MADRID

El Ministerio de Hacienda suspendió el lunes la regla de gasto y permitió a los ayuntamientos usar su superávit, después del fracaso del decreto que consensuó la ministra María Jesús Montero con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el socialista Abel Caballero. Apenas 24 horas después de que el Gobierno diera marcha atrás y permitiese a los ayuntamientos usar sus remanentes, Jorge Azcón (PP), alcalde de Zaragoza, responde—desde la capital aragonesa, por videoconferencia—a las preguntas de EL MUNDO.

Pregunta.—«Para los ayuntamientos, qué significa la marcha atrás de la ministra María Jesús Montero?

Respuesta.—Significa un paso en el camino, pero no la meta. Es evidente que es importante que el Gobierno rectifique, pero lo verdaderamente importante es que las ayudas lleguen al Ayuntamiento para que las pueda hacer llegar a los vecinos.

P.—Con esta suspensión de la regla de gasto, los ayuntamientos que tienen superávit pueden gastar más en luchar contra la pandemia. Pero, ¿qué pasa con los 3.000 ayuntamientos que no tuvieron superávit?

R.—La lucha no acaba aquí, las reivindicaciones de los ayuntamientos no acaban aquí. Exigimos el fondo de 5.000 millones de euros sin condiciones, al margen del uso de los remanentes. Pero las medidas que exigimos son varias. Por ejemplo, el nuevo real decreto debe incluir un fondo para transporte público, porque el virus está golpeando y va a seguir golpeando: tenemos aforos limitados y un 70% menos de pasajeros.

P.—Pero la ministra ha dicho que el nuevo decreto sólo contendrá lo que ya suscita consenso. ¿Lo ve un pulso a los 'alcaldes rebeldes'?

R.—No me gusta lo de los «alcaldes rebeldes». A mí me gusta hablar de los alcaldes que defienden sus ciudades. Entre los que nos hemos unido contra el Gobierno, yo soy del PP, el

de Bilbao es del PNV, el de Valencia es de Compromís, el de Lérida es de ERC. Los del PSOE no se han unido porque han defendido al Gobierno.

«Abel Caballero debe dimitir. No defiende a todos los alcaldes, sino a los del PSOE»

«Urge otro plan de pago a proveedores: hay ayuntamientos al borde de quebrar»

P.—Sin regla de gasto, hay 3.000 millones para inversiones «sostenibles», más que contra la pandemia.

R.—Hay que considerar mayores de edad a los ayuntamientos. Me pa-

rece muy importante que se hagan inversiones sostenibles, pero es más importante poder dar de comer a mis ciudadanos. ¿Es importante que compremos coches eléctricos? No lo dudo, pero es mucho más importante que limpiemos y desinfictemos nuestros colegios. Los alcaldes conocemos qué es prioritario. A las autonomías les dan ayudas sin condiciones y a nosotros nos tratan como una Administración de segunda.

P.—La situación es grave si tienen que pedir dinero al Gobierno para «dar de comer» a los vecinos. ¿Quebrarán muchos ayuntamientos si no reciben ya fondos extraordinarios?

R.—Si ningún género de dudas! Sabemos cuál es la situación: los ingresos han disminuido y, prácticamente, todos los alcaldes han dado liquidez a sus ciudades, retrasando de una forma muy importante el cobro de impuestos. O bajándolos. Y los gastos se han disparado en el transporte, en la acción social, en seguridad. No va a haber un solo ayun-

tamiento de España que este año no cierre con un importantísimo agujero en sus cuentas. Y el que no lo haga, será porque algo ha hecho mal. Las ciudades que tienen una empresa municipal de transporte van a tener un serio problema para no ir a un concurso de acreedores.

P.—¿Hace falta un nuevo plan de pago a proveedores para dar liquidez a los consistorios?

R.—Sin ningún género de dudas. Es algo que urge. Y el Gobierno debe adelantarnos parte de la participación en los ingresos del Estado.

P.—¿La situación económica de Zaragoza también es límite?

R.—Es dramática. Después de 16 años seguidos de gobiernos de izquierdas hasta el cambio del año pasado, es la gran ciudad de España más endeudada. Esto es lo que hemos recibido en herencia.

«Pongo la mano en el fuego por Mariano Rajoy. Es una persona honesta»

«El pasado del PP es el que es, no lo vamos a borrar; aprendemos de los errores»

P.—El municipalismo ha triunfado contra el Gobierno, pero lo ha hecho a costa del presidente del municipalismo. ¿Debe dimitir Abel Caballero como presidente de la FEMP, tras pactar con Hacienda un decreto que no contaba con el apoyo mayoritario de los ayuntamientos?

R.—Sí, sí, sin paliativos. Caballero no ha representado a todos los alcaldes de España. Sólo ha representado a los alcaldes del PSOE.

P.—¿Cuál será la próxima rebeldía o cordón sanitario de los municipios? ¿Gestionar el Ingreso Mínimo Vital?

R.—Tendremos otras muchas luchas. El Ingreso Mínimo Vital es una de ellas. El fracaso del Ingreso Mínimo Vital ha sido por no contar con los ayuntamientos, por no darnos fondos para gestionarlo.

P.—Volviendo a la actualidad, ¿cree que se debería apartar, aunque fuera temporalmente, a los afectados de la Kitchen cuando sean imputados?

R.—Yo no conozco a Jorge Fernández y no me he tomado un café nunca con Cospedal. Creo sinceramente que la renovación que ha hecho Pablo Casado ha sido profundísima.

P.—¿No cree que el PP deba romper con el pasado?

R.—Bueno, el pasado del PP es el que es, es pasado y no lo vamos a borrar. Lo que se tiene que hacer es aprender de los errores.

P.—¿A Rajoy si lo conoce? ¿Pone la mano en el fuego por él?

R.—A él sí que lo conozco y... y yo pondría la mano en el fuego por Rajoy. Creo sinceramente que es una persona honesta, aunque ha podido cometer errores, seguro, como todos.



Rando aplaude que Hacienda dé liquidez a los ayuntamientos

TERUEL. El presidente de la Diputación Provincial de Teruel (DPT), el socialista Manuel Rando, aplaude el nuevo decreto que impulsará el Ministerio de Hacienda con el objetivo de que los ayuntamientos puedan disponer de sus remanentes logrando así mayor liquidez para hacer frente a los gastos extraordinarios que ha ocasionado la lucha contra la pandemia de covid.

Rando califica de «estupenda noticia» que el Gobierno de España «haya buscado una solución a las necesidades de los municipios y las diputaciones provinciales». Según explica, las nuevas medidas acordadas supondrán, para la Diputación de Teruel, poder repartir 10 millones del Fondo de Inversiones Municipales Sostenibles (Fims), además de disponer de otros 500.000 euros. La institución, asimismo, recuperará ocho millones de euros que piensa distribuir entre todos los ayuntamientos y que irán destinados al arreglo de la red de carreteras.

M. A. M.



CORTES DE ARAGÓN

Beamonte exige un fondo incondicionado para los municipios

El presidente del PP de Aragón, Luis María Beamonte, exigió ayer a Pedro Sánchez un fondo incondicionado de 5.000 millones de euros para que los ayuntamientos puedan atender los gastos generados por la covid-19 y que ningún municipio quede atrás después del «abandono» al que llevan sometidos en estos meses. Beamonte, tras reunirse con el grupo municipal del PP de Huesca, criticó «la falta de sensibilidad» y «de diálogo» del Gobierno de España.

ULTIMA_HORA

Caballero (FEMP) valora la "rectificación" del PP y su apoyo al nuevo decreto y avisa: "No renunciamos a recuperar todo"

Agencias

15/09/20

16:41

Aspira a que haya un fondo de transporte este año porque, en caso contrario, habrá ciudades que "quebrarán"

Aspira a que haya un fondo de transporte este año porque, en caso contrario, habrá ciudades que "quebrarán"

VIGO, 15 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y alcalde de Vigo, Abel Caballero, ha valorado este martes la "rectificación" del PP y su apoyo al nuevo decreto presentado por el Ministerio de Hacienda para permitir el uso del superávit a las entidades locales y hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID, aunque ha advertido de que los ayuntamientos con remanentes siguen aspirando a poder gastarlos.

En una rueda de prensa, Caballero ha señalado que el nuevo decreto permite "recuperar una parte" de las medidas planteadas en el Real Decreto Ley que "tumbó" el Congreso, como la suspensión de la regla de gasto, el uso de superávit y medidas para ayuntamientos en dificultades financieras.

"Si esto les gusta a los grupos parlamentarios y a la oposición en la FEMP, estamos encantados, pero todo esto estaba en el decreto anterior", ha subrayado el presidente del órgano municipalista, que ha expresado su "satisfacción" por ver que los grupos de la oposición "entran en razón" y "rectifican". "Bienvenidos a la razón, ahora corrigen su error anterior", ha añadido.

Abel Caballero, que ha recordado que los votos contrarios al primer decreto "costaron" a los ayuntamientos 16.000 millones de euros, ha incidido en que las corporaciones locales no quieren renunciar a gastar sus remanentes, algo a lo que "incomprendiblemente renunció el PP". "Pero tiempo habrá, ahora aprobemos esto, que es muy urgente", ha señalado, al tiempo que ha puntualizado: "No renunciamos a recuperarlo todo".

Asimismo, ha avanzado que también seguirá defendiendo la aprobación de un fondo de transportes para compensar las pérdidas de estos servicios públicos en las ciudades, y evitar que muchos municipios

"quiebren". En ese sentido, ha expresado su esperanza de que ese fondo de ayudas pueda estar disponible este mismo año.

CRÍTICAS AL ALCALDE DE ZARAGOZA

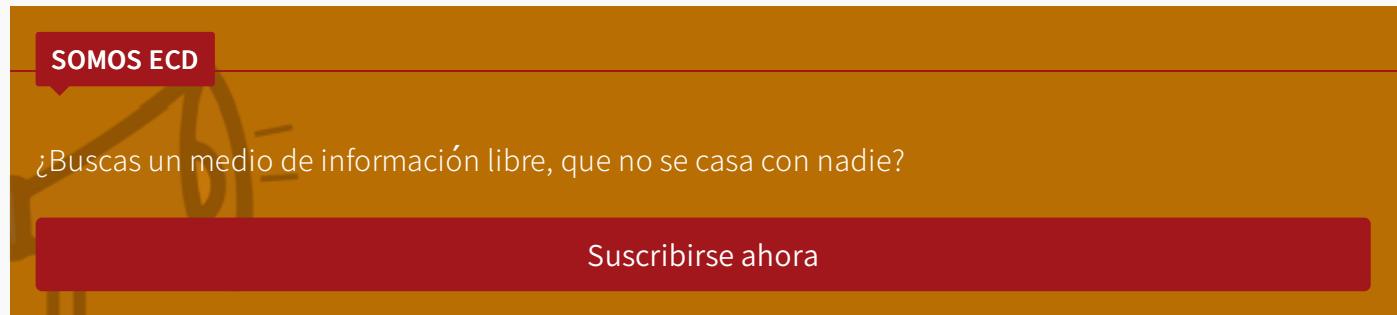
En su comparecencia, Abel Caballero ha criticado duramente la posición de alcaldes del PP, que ha personalizado en el regidor de Zaragoza, Jorge Azcón (que también es portavoz de los 'populares' en la FEMP).

"Los que tenemos remanentes claro que queremos gastarlos, a los que no los tienen les da igual", ha señalado, y ha lamentado que "eso es antimunicipalismo puro". "Hay un alcalde que dice que no quiere que gastemos nuestro remanentes, tendrá que explicarnos su posición profundamente antimunicipalista (...), a lo mejor es porque él no tiene remanentes, y por eso dice lo que dice", ha criticado.

Además, con respecto al fondo de transportes ha advertido de que, sin esas ayudas, habrá ciudades, "incluida alguna con alcalde del PP" que van a "quebrar". "Pongo por caso, Zaragoza tiene un problema gravísimo, se quedó sin ese dinero, y ¿por qué aplaude su alcalde?", ha cuestionado, en alusión a la oposición al primer decreto ley.

ARCHIVADO EN

[rectificación](#) [pp](#) [nuevo](#) [apoyo](#) [decreto](#) [recuperar](#) [caballero](#) [todo](#) [avisa](#) [no](#) [valora](#) [femp](#)





Los consistorios estudian en qué gastar el superávit de 2018 y 2019

Todos apuestan por el gasto social derivado del covid y proyectos pendientes

Caspe tiene 9 millones de euros de ahorros que no podía gastar pese a estar saneado

ALCAÑÍZ. Los alcaldes bajoaragoneses ya están estudiando en qué gastar el superávit de 2018 y 2019 después de que el Ministerio de Hacienda haya rectificado debido a que el Congreso tumbó su polémica propuesta de los remanentes. Ahora ha decidido suspender la regla de gasto de la ley de estabilidad presupuestaria para este 2020 y que así los ayuntamientos puedan disponer del superávit de los años 2018 y 2019.

Alcañiz debe decidir en qué gastar los aproximadamente 360.000 euros que quedarán liberados de 2019 y que en base al real decreto que el Congreso echó para atrás la semana pasada solo los podría emplear para gastos covid o la compra de coches eléctricos. «Queríamos darles otros usos. Con el 20% del remanente que ya nos permitieron lo empleamos para gastos covid y ahora miraremos a ver qué hacemos», explica el teniente alcalde y concejal de Hacienda, Javier Baigorri. Los remanentes de 2018 ya se gastaron porque el Ayuntamiento tuvo superávit y ejecutó inversiones financieramente sostenibles.

HAN DICHO



«Tenemos 360.000 euros de 2019 para gastar y vamos a valorar qué hacemos con ese dinero»

Javier Baigorri / Alcañiz



«Son perfectas todas las normas que permitan a los ayuntamientos gastar sus recursos»

Antonio Amador / Andorra

«De buena noticia» califica el nuevo decreto la alcaldesa de Caspe, Pilar Mustieles. Explica que la suspensión de la regla de gasto está condicionada a que se cumpla la estabilidad presupuestaria, es decir, que los ingresos estén equilibrados con los gastos. «Es fundamental que hayan levantado el techo de gasto, que es lo que generaba los re-

manentes. Ahora siempre que equilibres te puedes gastar lo que tienes, ya no está ese tope», apunta Mustieles. En su caso, el Consistorio de Caspe cuenta con grandes proyectos millonarios en el cajón que ahora podría ejecutar como el cambio de luminarias (1,5 millones), la construcción de una potabilizadora (8 millones) o la intermodal además



«Es fundamental que hayan levantado el techo de gasto, que es lo que generaba los remanentes»

Pilar Mustieles / Caspe



«Las leyes hay que adaptarlas a su momento y ahora estamos saneados para poder invertir»

Isabel Arnas / Albalate

de los gastos de la gestión del día a día. El consistorio caspolino tiene un total de más de nueve millones ahorrados.

En la misma línea se muestra su homólogo en Andorra, Antonio Amador. Asegura no entender como los ayuntamientos que tienen recursos no solo no los pueden gastar sino que además les ocasionan gastos por tenerlos guar-

dados. «Me parecen perfectas todas aquellas normas que nos permitan a los ayuntamientos gastar nuestros recursos en los ciudadanos y más en momentos como el actual porque, además, ese dinero no es nuestro, es de todos los vecinos y debe revertir en ellos», afirma el primer edil de la Villa Minera.

«Creo que las leyes hay que adaptarlas al momento en que ocurren las cosas y más las económicas. La ley Montoro salió cuando los ayuntamientos estaban endeudados y había que tener una disciplina financiera. Ahora la situación es distinta, los consistorios se encuentran saneados y con ahorros; y necesitamos disponer de ese dinero para afrontar los gastos que nos ha generado la pandemia», apunta la alcaldesa de Albalate, Isabel Arnas. En su caso el ahorro total es de 820.000 euros para un ayuntamiento con un presupuesto de 2,3 millones.

El alcalde de Valderrobres, Carlos Boné, pidió el lunes en rueda de prensa como portavoz del PP en la Diputación de Teruel que el Gobierno Central «escuche a los ayuntamientos» porque en la actualidad «seguimos con cero ayudas en esta realidad compleja derivada por la alerta sanitaria». Pidió al Partido Socialista y a Unidas Podemos que tomen como base un acuerdo unánime aprobado en mayo en la Federación Española de Municipios y Provincias que «recogía las reclamaciones de las entidades locales».

L.CASTEL



«La única alternativa que se propuso para usar los remanentes se la oí a Montoro»

ENTREVISTA

Abel Caballero
Pte. de la FEMP y alcalde de Vigo

► Reclama que el Congreso convalide el nuevo decreto del Gobierno para desbloquear el superávit de los consistorios antes de fin de año

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ
SANTIAGO

Asegura no sentirse derrotado tras el fracaso del decreto de remanentes en su tramitación parlamentaria. Insiste en que era «un buen acuerdo» pero pasa página y advierte: el Congreso debe validar «en quince días» la propuesta del Gobierno para usar el superávit de 2019 y suprimir el techo de gasto.

—¿Le faltó cintura al Gobierno en la negociación parlamentaria?

—No voy a entrar. La ministra hizo una buena propuesta a la FEMP, la aceptamos y el Parlamento no. Pero no nos han dado alternativa. Eso nos preocupa. Votaron que no. Era un jueves. A la mañana teníamos a nuestra disposición 17.000 millones de euros, por la tarde no teníamos ni un céntimo. Nos dejó sin alternativa y perplejos. Era más dinero que el que se les ha dado a las comunidades. Todo el mundo espera al último minuto porque así cree que le va a ir mejor. Constató que en el momento final había una cercanía a votar favorablemente muy importante. Pero unos habían ido tan lejos que no tenían tiempo de volver. La política a veces es así.

—¿No era más fácil derogar la «ley Montoro», para lo que si parece haber mayoría, y que incluso barones del PP como Feijóo apoyan?

—Por mí, mañana. Que lo hagan. En una comparecencia en comisión en el Congreso la ministra de Hacienda le preguntó expresamente a la portavoz del PP si pedían la derogación. Y no le contestó. La ley está ahí. Y tenemos 10.000 millones de ahorro que no podemos usar. Eso sí, la única alternativa que se propuso para usar los remanentes se la oí a Cristóbal Montoro, que decía que en circunstancias excepcionales podrían echar mano de esos fondos. Pero su ley lo prohíbe. O no se leyó su ley, o no dijeron la verdad. Solo el Estado y las CC. AA. pueden aprovechar ese artículo de la norma.

—¿Por qué el Gobierno no pone encima de la mesa la derogación de la ley?
—Pero si acaba de poner encima de la mesa un decreto más blando y le han

SUPERÁVIT

«Había alcaldes que en el último minuto decían «sí» al decreto»

—¿El Gobierno levanta el techo de gasto y les va a dejar usar ahora el superávit del año pasado en este ejercicio. ¿No podía haberse decidido antes?

—Se hizo. Todo lo que la ministra está proponiendo ahora estaba en el decreto de remanentes. Había un desacuerdo en remanentes y en el reparto de los 5.000 millones, pero la ministra dijo que si se aprobaba el decreto ley, el contenido quedaba en suspenso y lo seguían hablando. De esa manera, los ayuntamientos tendríamos ahora el superávit, la regla de gasto eliminada, los 400 millones del fondo de transporte, las entregas a cuenta y la liquidación y superávit del 2018. Habríamos dado un paso notable. Y aun así votaron que no. En el último momento se modificó el reparto de los 5.000 millones para que el 60% fuera por población y el 40% por remanente, y algunos ayuntamientos importantes ya dijeron que sí. Por ejemplo, Barcelona. Y Sevilla. Pero había una inercia tan de no, y otros estaban tan volcados en castigar al Gobierno, que salió no y ahora estamos en cero.

—¿Si tan bueno era el acuerdo, por qué ningún grupo lo ha apoyado, ni siquiera los socios de investidura del Gobierno?

—Me gustaría una explicación de por qué. ¿Qué proponen los que votaron que no para los ayuntamientos? En este momento, ya pasó una semana y algo, estamos esperando el decreto del superávit que la ministra presentó el lunes, y o lo aprueban rápido o no lo vamos a tener tampoco.

—¿Votar en contra de este decreto de remanentes ha elevado el precio del acuerdo para los Presupuestos?

—No, creo que esta votación tuvo sustancia propia, y viene de no haber entendido bien qué era esto. Viene del discurso de que «se nos quedan con los remanentes». ¡Pero si los remanentes ya se los quedan los bancos, que los tienen allí presos! Hubo unas ciertas posiciones políticas a bote pronto, y cuando se hizo un poco de reflexión y durante la negociación, algunos gru-

Remanentes

«Durante la negociación, algunos grupos vieron que no era momento de dar marcha atrás»



Abel Caballero, alcalde de Vigo y presidente de la FEMP

ROSA GONZALEZ

votado que no... Si tienen que derogar esa parte de la ley, a los ayuntamientos nos vale. Pero tiene que ser ya, no dentro de cinco años. Pero nadie lo propone. El PP tampoco. Un partido alternativo de gobierno debe comportarse con responsabilidad.

—¿Si tan bueno era el acuerdo, por qué ningún grupo lo ha apoyado, ni siquiera los socios de investidura del Gobierno?

—Me gustaría una explicación de por qué. ¿Qué proponen los que votaron que no para los ayuntamientos? En este momento, ya pasó una semana y algo, estamos esperando el decreto del superávit que la ministra presentó el lunes, y o lo aprueban rápido o no lo vamos a tener tampoco.

—¿Votar en contra de este decreto de remanentes ha elevado el precio del acuerdo para los Presupuestos?

—No, creo que esta votación tuvo sustancia propia, y viene de no haber entendido bien qué era esto. Viene del discurso de que «se nos quedan con los remanentes». ¡Pero si los remanentes ya se los quedan los bancos, que los tienen allí presos! Hubo unas ciertas posiciones políticas a bote pronto, y cuando se hizo un poco de reflexión y durante la negociación, algunos gru-

pos vieron que no era momento de dar marcha atrás. Este es un momento nuevo. Pero es imprescindible, y se lo pido al Congreso, que aprueben superávit y techo de gasto, porque como pase un mes y pico no nos da tiempo.

Pero antes de final de año, fondo de transporte, 275 extensibles hasta 400 millones. Puede haber ayuntamientos con pérdidas de 20-25 millones de euros en su servicio de transporte, y antes de final de año debe ponerlos. Si no los tienes, ¿qué haces? Es una situación dramática.

—¿Qué va a hacer la FEMP con el nuevo decreto que ha presentado el Ministerio de Hacienda?

—Lo valoramos positivamente. Con matices, pero positiva. Es imprescindible aprobar ya todo lo que he planteado. Sin el fondo de transporte hay ayuntamientos que van a quebrar. Pero queremos contar con los 15.000 millones. No puedo renunciar a la aportación más importante en democracia para los ayuntamientos. Esto es mucho más que el Plan E. Y el Parlamento va y dice que no por discrepancias en algunos repartos.

—¿Qué disposición ve en la ministra Montero para el acuerdo?

—Mucha, la percibí desde el principio.



La venganza del Gobierno: retira el fondo de 5.000 millones para los Ayuntamientos

No aparece en el nuevo decreto, que obvia también un fondo para el transporte público

JUANMA LAMET MADRID

Fue una derrota histórica. El 10 de septiembre, el Congreso tumbo el real decreto del Ministerio de Hacienda sobre el uso de los remanentes de los ayuntamientos por parte de la Administración Central. Se trataba del segundo decreto tumulado en Congreso con Pedro Sánchez en la Presidencia, de los cinco desde la Transición. Tras ese varapalo, cimentado en la rebelión de los alcaldes de 14 partidos políticos, Hacienda prometió rectificar y anunció el fin de la regla de gasto: los municipios podrían gastar unos 3.000 millones de euros de su superávit. Pero esa no era la exigencia principal de los alcaldes. Su línea roja era la

DO, no incluye articular un fondo de 5.000 millones que exigen los alcaldes a cambio de entregar a la administración General del Estado sus remanentes. Tampoco expresa un compromiso de hacerlo. Se confirma así la venganza del Gobierno por el no a su primer decreto. Ya entonces, Abel Caballero, alcalde socialista de Vigo y presidente de la Federación de Municipios, amenazó con que la negativa en el Congreso podría marcar el adiós al fondo. Y aunque el pasado miércoles el propio Caballero matizaba que «no se puede dar por rechazado de forma definitiva» ese fondo, el decreto no lo contempla.

Este no sólo no rectifica la posición anterior del Gobierno, sino que supone un retroceso, incluso, con respecto al anterior decreto que hablaba de establecer un fondo del 35% de los 15.000 millones de euros en remanentes de los ayuntamientos. Esto es, los 5.000 millones.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya se comprometió, antes de perder la votación, que el 60% del fondo de 5.000 millones no tuviera condiciones. Esto es, 3.000 millones. Los alcaldes del PP

-que han liderado la negociación-, ERC, Junts per Catalunya o Ciudadanos se negaron, al parecerles insuficiente y faltó de otras medidas. El Congreso también se rebeló: 193 diputados votaron por y 156, si.

Ahora el PP demanda de nuevo que todo ese dinero se desligue de los remanentes, y propone la creación de una comisión parlamentaria «para buscar, en el plazo de seis meses, una solución consensuada que permita en 2021 que las entidades locales puedan usar sus remanentes sin restricciones finalistas en la aplicación de esos fondos». El PP exige una «garantía» de que los ayuntamientos van a participar de los fondos concedidos por la Comisión Eu-

Borrador de proyecto de Real Decreto-ley de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales

Exposición de Motivos

Desde que fue declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha venido adoptando por el Gobierno un conjunto de medidas, por un lado, de carácter sanitario y de protección de la seguridad de las personas, y, por otro, de liso económico, en las que, a partir de las actuaciones y compromisos de las instituciones europeas se está definiendo un marco de apoyos estatales y de reactivación de la actividad económica y social.

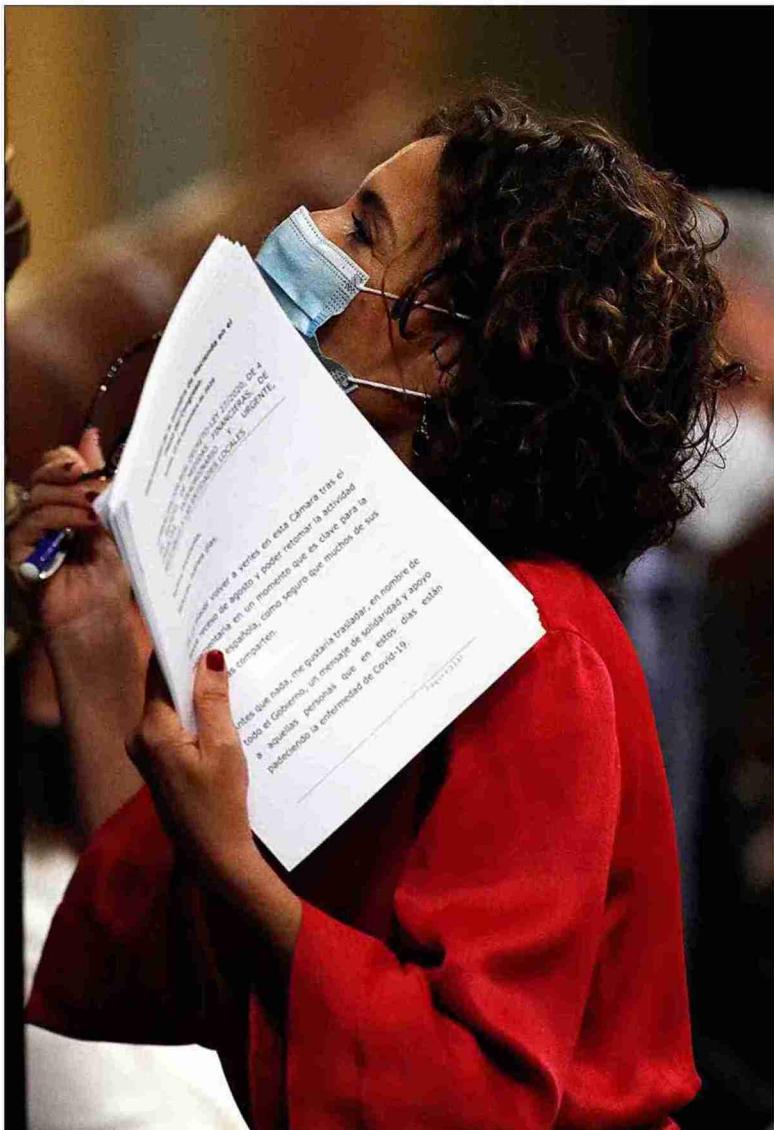
La situación financiera del subsector de las entidades locales se puede calificar de saneada, con capacidad de generación de ahorro y con superávit sucesivo y continuado desde el año 2012, situándose en 2019 en el 0,81 por ciento del PIB.

Borrador del decreto, al que ha accedido EL MUNDO.

aprobación de un fondo de ayudas por valor de 5.000 millones de euros. Y que no tuviera aparejada la condición de prestar a Hacienda, a cambio, los ahorros de los consistorios (en total, unos 15.000 millones).

Los ayuntamientos rebeldes exigen también que la mayoría de los fondos no estuviese condicionada a la entrega de los remanentes. Entre otras cosas, porque no todos tienen esos ahorros -los que no los tienen suelen ser los que más ayuda necesitan-. Y porque a las autonomías se les han concedido 16.000 millones sin contrapartidas económicas.

Pese a todo esto, el nuevo decreto que ha redactado Hacienda, a cuyo borrador ha tenido acceso EL MUN-



Maria Jesus Montero, durante el debate en el Congreso sobre el fondo para Ayuntamientos, el pasado día 10. J. C. HIDALGO / EFE

Tras el golpe en el Congreso, Hacienda había prometido una rectificación

«Es insuficiente para la actual situación de los Ayuntamientos», señalan desde el PP

tina a «gastos de 2020» parte del superávit de 2019 no utilizado o, de ser superior, el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2019. Eso sí, «siempre que mantengan el equilibrio presupuestario al cierre de este ejercicio».

El borrador también establece medidas de apoyo financiero de las Diputaciones, «a municipios con problemas de liquidez o en riesgo financiero». Por último, contiene un adelanto de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado. Por un lado, se les habilita crédito «para poder ejecutar la totalidad de los pagos de las entregas a cuenta correspondientes a 2020». Y, por otro, se activan «transferencias a favor de las entidades locales» para pagarles la liquidación definitiva de 2018, y «para poder aplicar los reintegros a cargo de aquellas otras entidades para las que resulten liquidaciones de signo negativo».

ropea. Y cree que es imprescindible elevar las ayudas al transporte público, con un «fondo extraordinario de 400 millones para compensar el déficit extraordinario de los servicios de transporte municipales producido durante el estado de alarma». Y que se haga «con cargo a los Presupuestos Generales del Estado».

Preguntado por el nuevo texto, el vicesecretario general de Política Territorial del PP, Antonio González Terol, asegura que «es claramente insuficiente y poco ambicioso para la actual situación de los ayuntamientos y diputaciones». «Estamos abiertos a negociar, pero también pedimos celeridad al ministerio, pues abocan a una situación crítica a los ayuntamientos», añade.

El nuevo decreto elimina la regla de gasto de Cristóbal Montoro y establece la prórroga para 2020 del destino del superávit de 2019 a «inversiones financieramente sosteni-

bles», y permite, excepcionalmente, «prorrogar el procedimiento de ejecución de inversiones financieramente sostenibles cuyos proyectos se iniciaron en 2019 y que se estén financiando con superávit de 2018».

El artículo 3 permite que, excepcionalmente, los ayuntamientos des-



Las entidades locales de Aragón, a la cabeza de España en la rendición de cuentas

● El objetivo que se fija el presidente de la Cámara, Alfonso Peña, es que se consiga alcanzar en el futuro el 100%

ZARAGOZA. Las entidades locales de Aragón se encuentran a la cabeza de España en la rendición de cuentas al órgano fiscalizador. En el plazo legal establecido, que es el 15 de octubre del año siguiente al que se refieren las cuentas rendidas, el porcentaje es del 70 y del 98% fuera de plazo. Así lo indicó ayer, en las Cortes, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, que advirtió de que a pesar de este dato positivo, «el objetivo es que rindan al cien por cien en plazo», en especial, las más pequeñas, mancomunidades y entidades locales menores, que son las que presentan un porcentaje de rendición menor.

Peña presentó los informes que corresponden a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En Aragón, desde 2016 el sector público local ha pasado de 1.010 a 999 entidades locales, de las cuales, 731 son ayuntamientos. Zaragoza, el único municipio con

más de 100.000 habitantes, concentra la mitad de la población de Aragón (666.880 habitantes). El resto de los habitantes, hasta alcanzar un censo de 1.308.720 personas, está disperso en municipios que, en el 96% de los casos, tienen una población inferior a 5.000 habitantes.

Los ingresos de las entidades locales que rindieron sus cuentas a la Cámara en los ejercicios auditados se mantienen en cifras similares, alrededor de los 2.000 millones (1.900 millones en 2016, 2.015 en 2017 y 2.044 millones en 2018). Lo mismo ocurre con los gastos, que se sitúan sobre los 1.800 millones (1.847 en 2018, un 1,7% menos que en el año anterior).

Por habitante, el gasto medio en Aragón también es similar en los tres ejercicios, 667 euros por habitante en 2016 y 2017 y de 698 euros, en 2018. En los extremos, Zaragoza presenta el gasto menor, mientras que son los municipios

de hasta 100 habitantes, los que tienen un mayor gasto. En el cómputo global, destaca el peso presupuestario de Zaragoza, cuyos ingresos y gastos representan el 50% del total del sector municipal.

El resultado presupuestario ajustado para el conjunto de entidades locales en los tres ejercicios refleja que los recursos obtenidos fueron suficientes para atender las necesidades que se presentaron, con un resultado positivo de 180 millones en 2016, 215 en 2017 y 246,8 millones en 2018, y un remanente de tesorería para gastos generales de 401 millones en 2016, 508, en 2017 y 578 millones en 2018.

Endeudamiento

Los gastos pendientes de aplicar al presupuesto han ido mejorando; a 31 de diciembre de 2018 presentan la cifra más baja de los tres ejercicios, pasando de 39,9 millones en 2016, a 11,9 millones en 2018, principalmente por la reducción

paulatina de este saldo en el Ayuntamiento de Zaragoza que, no obstante, sigue presentando la suma más elevada de entre los municipios de Aragón, por un importe de 4,8 millones en 2018.

El endeudamiento medio por habitante también presenta una senda descendente, pasando de 600 euros en 2016 a 582 euros en 2018. En relación con la información sobre contratación pública, el informe refleja que en los ejercicios auditados alrededor del 70% de las entidades locales suministraron esta información al órgano fiscalizador. En 2018, el número de contratos contenidos en la información suministrada ascendió a 27.604 por un importe de 251 millones de euros, más del 90% fueron contratos menores.

En 2018, 59 entidades locales comunicaron a la Cámara información sobre acuerdos de gastos contrarios al criterio del interventor, por un importe de 24,7 millones, la mayoría correspondientes al ámbito de las compras públicas.

Los informes recogen varias recomendaciones a las entidades locales, entre ellas, la elaboración y aprobación de los presupuestos en el plazo legal. En 2018, únicamente lo hicieron el 33%. También recomienda mayor cooperación y asistencia por parte de las diputaciones y la dirección general de Administración Local a las entidades para que puedan cumplir.

HERALDO

La DPT pide al Gobierno de España la creación de un fondo de entidades locales

La propuesta parte de una iniciativa del PP en la que pide respetar la autonomía municipal

M. Cruz Aguilar
Teruel

La Diputación de Teruel aprobó ayer en un pleno extraordinario una propuesta presentada por el Partido Popular que insta al Gobierno de España a respetar la autonomía de las entidades locales, y que ha sido enmendada por el PAR para que se cree un fondo incondicionado que tenga en cuenta el coste de la prestación de los servicios en el medio rural.

La propuesta salió adelante con el apoyo del PP, PAR, Ciudadanos y Ganar y la abstención de los ocho diputados del PSOE. Los socialistas justificaron el sentido de su voto por su malestar ante la propuesta original presentada por el PP y porque finalmente el Ministerio de Hacienda anunció ayer un nuevo decreto que volverá a permitir a la Diputación de Teruel el uso del superávit y los remanentes por un valor de 18,5 millones de euros.

El Partido Popular había solicitado la celebración de este pleno extraordinario para fijar posición, decía la solicitud, sobre el rechazo al Real Decreto-Ley 27/2020 de 4 de agosto, de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente, que finalmente no fue aprobado en el Congreso de los Diputados la pasada semana. El pleno se solicitó antes de que se debatiera el Real Decreto, pero el equipo de gobierno apuró los plazos, según indicó el portavoz del PP, Carlos Boné, y fijó la fecha para la última fecha posible para su realización, cuando la medida ya había sido rechazada por el Congreso de los Diputados.

Eso ha llevado consigo que el Partido Popular retirara los puntos 1 y 2 de su propuesta, el primero porque planteaba el rechazo de un Decreto Ley que ya había sido tumbado en el Congreso. El segundo, que planteaba no ceder el remanente al tesorería de la Diputación de Teruel, también fue eliminado porque era lo que planteaba el RD ya retirado.

Si se mantuvo el 3, que propone "instar al Gobierno de España a respetar y garantizar la autonomía que la Constitución española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, y que el Ministerio de Hacienda cumpla con la totalidad del acuerdo consensuado por todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias".

Consenso

A instancias del Partido Aragonés se incluyó otro apartado en el que se requiere al Gobierno de España que cree "un fondo incondicionado para las entidades locales que tenga en cuenta no solo el número de habitantes sino también el coste de los servicios

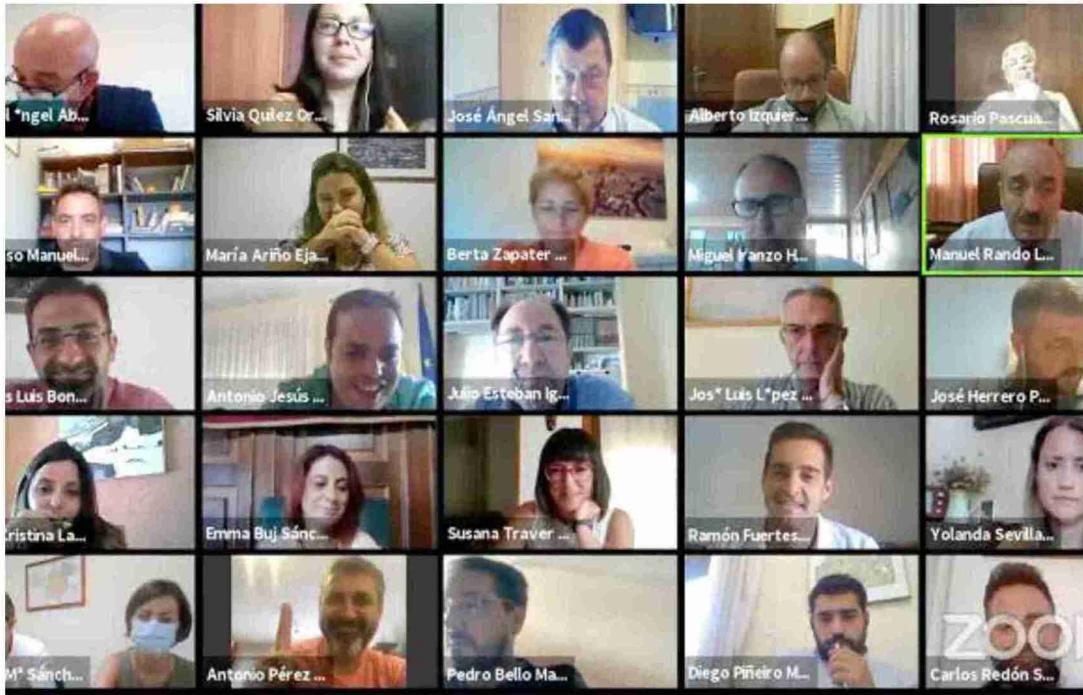


Imagen del pleno correspondiente al mes de julio, que también se celebró de forma telemática

CARLOS BONÉ, PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR EN LA DPT

"El decreto ha caído, pero hace falta hablar de la crisis actual"

El portavoz del Partido Popular en la Diputación, Carlos Boné, indicó que aunque el Decreto Ley no había sido aprobado por la oposición en el Congreso de los Diputados, decidieron mantener el pleno, que fue solicitado por su formación, porque "es importante hablar de la situación actual" ya que, recordó, "seguimos con cero ayudas" y planteó la necesidad de sacar adelante un acuerdo "para la reconstrucción en la que los municipios gasten sus remanen-

tes". A su juicio es momento de "remar todos en la misma dirección" ya que "todos" tienen problemas comunes. Boné se mostró muy crítico con la actitud del equipo de gobierno por el retraso en la convocatoria del pleno extraordinario: "Pretendía que no existiera este debate", aseguró. También lamentó el hecho de que no hubiera rueda de prensa previa al pleno, que además no pudo ser seguido en directo por la prensa por problemas técnicos.



Carlos Boné durante la rueda de prensa previa al pleno que el PP si realizó

cios en la prestación de estos en el medio rural".

La admisión de esta enmienda supuso alcanzar un consenso del mayor número de fuerzas políticas y el objetivo del PAR con el mismo es "apoyar a los pequeños ayuntamientos".

La moción concluye con la necesidad de dar traslado del acuerdo al presidente del Gobierno, a la ministra de Hacienda, a la ministra de Política Territorial y Función Pública, a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso, en el Senado y en las Cortes de Aragón, así como a la Junta de Gobierno de la FEMP.

El pleno fue una lucha entre los diferentes partidos políticos,

que aprovecharon un decreto que no salió adelante sobre el uso de los remanentes para sacar a la palestra sus diferencias.

El presidente de la Diputación, Manuel Rando, lamentó la "política de crispación del PP", que a su juicio ha utilizado la institución provincial "en su campaña de acoso y derribo al Gobierno de España y al Partido Socialista". Aseguró que la postura como Diputación "era que cada administración debía analizar los pros y los contras a la hora de acogerse al decreto". También el diputado de Ganar-Izquierda Unida, Pedro Bello, apostó por dejar atrás "la energía negativa, que no ayuda a nadie".

La portavoz del Partido Socialista, Ana Cristina Lahoz,

abogó por la búsqueda de soluciones que, anunció, llegarán con el nuevo decreto que propiciarán que los Ayuntamientos tengan recursos. Reconoció que el decreto que se había echado para atrás en el Congreso "podría ser mejorable", pero recalcó que "tenía más intereses que perjuicios".

Alusiones a Teruel Existe

No lo consideró así la portavoz del Partido Aragonés, Berta Zapater, quien precisó que el reparto cuantificado en un 60% por población y en un 40% por remanentes hacía un flaco favor a la provincia de Teruel y reiteró su sorpresa porque "Teruel Existe lo apoyara".

El Partido Popular destacó, a través de su portavoz, Carlos Boné, buscar una solución a la situación actual porque, como recordó, "los ayuntamientos no han recibido ayuda alguna por parte de ninguna administración".

El más claro fue el portavoz de Ciudadanos, Ramón Fuertes, quien señaló que el pleno celebrado ayer lunes no tenía "mucho sentido porque buscaba que cayera un decreto y es algo que ocurrió ya el viernes". Fuertes aprovechó para dar su opinión sobre un decreto que calificó de "inútil, porque no se responde con las necesidades de los ayuntamientos" e "insolidario, porque dejaba fuera a los que no habían sido ahorradores".



Ministerio, DGA y Acom se reúnen hoy para impulsar la Transición Justa

Comenzarán a seleccionar los proyectos del Convenio a corto y medio plazo

M. N.
Alcañiz

El Instituto para la Transición Justa, el Gobierno de Aragón y la Asociación de Comarcas Mineras (Acom) se reunirán hoy mediante videoconferencia para agilizar el Convenio de Transición Justa de Andorra y comarca.

El objetivo es comenzar a valorar los proyectos que a corto, medio y largo plazo son susceptibles de ser apoyados, financiados e incluidos dentro del Convenio, cuya tramitación ha sufrido retrasos derivados de la paralización de la Administración durante la pandemia.

“Parece ser que van a tener más en cuenta a los ayuntamientos de cara a la selección de proyectos”, dijo el alcalde de Ariño y representante de Acom en Teruel, Joaquín Noé, quien deseó que la “carta a los Reyes Magos” que escribieron todos los ayuntamientos y asociaciones del territorio “no quede solo en ideas felices” sino que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico “intente ayudar a su evolución”. “Necesitamos proyectos reales, creíbles y que tengan apoyo de la administración”, resumió Noé.

Los proyectos son empresariales, sociales, de infraestructuras o culturales, por lo que Noé pidió que, según su tipología, se impliquen otros ministerios para dar una solución global a las necesidades de reconversión de la cuenca minera. “No sabemos si habrá partida económica, no es como los Miner que se reparte una cantidad”, señaló el alcalde



Reunión inicial del Convenio de Transición Justa, el 27 de febrero en Andorra

minero, que hoy pedirá certezas y compromisos, además de “agilizar las cosas” porque “este verano hemos tenido que enviar diez documentos diferentes para justificar la ampliación del balneario de Ariño”, un proyecto pendiente de que se firmen de una vez por todas los convenios de infraestructuras atrasados del anterior Miner 2013-2018.

“Necesitamos que se aceleren las cosas”, urgió el alcalde de Andorra, Antonio Amador, pues “los cierres de minas y de la central térmica ya se han hecho y todo el mundo está muy preocupado; el tema está en que nos encontramos el problema de la burocracia en la administración”, dijo el regidor, quien reivindicó

una oficina del Instituto para la Transición Justa en el territorio que pueda agilizar proyectos. Sin embargo, el gabinete de Teresa Ribera no la contempla.

Un centenar de propuestas

La reunión de hoy será de carácter técnico y con el objetivo de intercambiar información entre las partes, informaron fuentes consultadas del ministerio y del Ejecutivo autonómico.

En las últimas semanas, la empresa pública Tragsatec ha estado reuniéndose con los actores locales de los 22 municipios concernidos que han presentado, junto a asociaciones y empresarios, más de cien proyectos durante el proceso de participación

pública del Convenio, que se inició el pasado 27 de febrero en Andorra con una reunión de lanzamiento. Al encuentro asistieron 75 representantes de las administraciones central y autonómica, ayuntamientos, empresas, sindicatos, asociaciones ecologistas, grupos de acción local y de desarrollo rural, ONG y centros educativos y de investigación, entre otros. Posteriormente, el 22 de mayo, el Ministerio, el Gobierno de Aragón y la Federación Española de Municipios y Provincias firmaron el protocolo de actuación para la elaboración del Convenio.

Del centenar de proyectos recibidos, un número significativo está relacionado con la puesta en marcha de instalaciones de producción de energías renovables y con el refuerzo de la cadena de valor renovable a través de fabricación de componentes, formación o logística.

Otro grupo de propuestas apuesta por el patrimonio, la restauración ambiental e ideas para usos no energéticos del carbón. La agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria representan también un grueso importante de las iniciativas recibidas.

Otras propuestas tienen que ver con la industria manufacturera, incluyendo proyectos de alta innovación relacionados con la fabricación de nuevos materiales alternativos. Asimismo, hay iniciativas para avanzar en la gestión de residuos y la economía circular, la economía de los cuidados y los servicios empresariales (financieros, exportación o digitalización, entre otros).



BALONCESTO CASADEMONT ZARAGOZA

Alagón y María de Huerva tendrán escuelas del Basket Zaragoza

Más localidades de la provincia de Zaragoza se incorporarán pronto al proyecto impulsado por el club rojillo

ZARAGOZA. El Casademont Zaragoza, a través de la labor de su Fundación, continúa ampliando por distintos puntos de la provincia de Zaragoza su implantación de las escuelas del club. Los municipios de Alagón y María de Huerva son los dos últimos en sumarse a la lista, pero el club sigue con su cuaderno de ruta y próximamente podrán incorporarse otras localidades de la provincia que contarán con actividades e iniciativas tendentes a fomentar el deporte entre los niños de varios municipios de la zona.

Esta campaña, el baloncesto del Casademont Zaragoza llegará a la comarca de la Ribera Alta del Ebro gracias al convenio suscrito con la Asociación de Amigos de Jecisport de Alagón, donde Casademont Zaragoza ya ha jugado en varias ocasiones y donde el seguimiento de muchos niños es importante. Allí, un exjugador del club, Jesús Cilla, es quien abanderá el proyecto en la localidad zaragozana, al frente de medio centenar de chicos y chicas que competirán como Basket Zaragoza-Alagón.



Fernando Ramiro, consejero de Fundación del Basket Zaragoza, junto al exjugador Jesús Cilla. BASKET ZARAGOZA

Situación similar vive la localidad zaragozana de María de Huerva, perteneciente a la Comarca Central, en la que el baloncesto está tomando de nuevo protagonismo entre sus chicos y chicas. La firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de la localidad y Basket Zaragoza ya ha llevado al equipo de Liga Femenina 2 a disputar un encuentro amistoso de pretemporada las últimas semanas.

Fernando Ramiro, consejero de Fundación de la entidad, manifestó ayer su ilusión por la expansión de la actividad de las Escuelas. «Estamos muy contentos de cómo está funcionando el modelo de escuela de Basket Zaragoza en colegios y clubes deportivos fuera del casco urbano», señaló.

«Aunque ya comenzamos hace algún tiempo, ahora estamos apostando por trasladar nuestro modelo de deportes y valores a

núcleos cercanos a Zaragoza donde el baloncesto tiene tradición pero precisa reactivarse», apuntó, destacando la importancia de la marca del club. «Hay chicos y chicas a quienes se quiere trasladar nuestra propuesta porque algunos son seguidores y vienen incluso a nuestros partidos. Somos de Zaragoza y eso nos motiva a acercarles lo que es la filosofía de nuestro club», concluyó.

HERALDO

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ayuntamiento de Huesca, el único aragonés que forma parte de VioGén

Más de 450 consistorios están ya en el sistema policial de seguimiento de las víctimas de la violencia machista



PABLO SEGURA

El Ayuntamiento de Huesca es el único de Aragón que está integrado en el sistema VioGén.

MADRID. Un total de 456 ayuntamientos españoles forman ya parte del sistema policial de seguimiento de las víctimas de violencia de género (VioGén), un 16 por ciento más que hace diez meses, aunque Aragón es la autonomía en las que menos consistorios participan, ya que solo el de Huesca está integrado.

Montilla (Córdoba) y Dos Hermanas (Sevilla) son las últimas ciudades que se han incorporado a VioGén: el Boletín Oficial del Estado publicó ayer martes que sus policías locales ya forman parte de este sistema.

En noviembre del pasado año 2019, eran 392 los ayuntamientos que lo integraban y diez meses después esa cifra

ha subido hasta los 456 consistorios, con 64 incorporaciones, lo que supone un incremento del 16 por ciento.

Andalucía es la comunidad autónoma que más ayuntamientos tiene en el sistema (173, un 38 por ciento del total), seguida de la Comunidad Valenciana (101, un 22 por ciento), según datos del Ministerio del Interior a los que ha tenido acceso Efe.

Galicia cuenta con 31 ayuntamientos en VioGén; Cantabria, con 20; Castilla y León y Canarias, con 18 cada una; Murcia, con 17; Navarra, con 14 y Baleares, con 10.

Las autonomías en las que menos consistorios participan en VioGén son Aragón (solo Huesca está integrada), Extre-

madura (2), Castilla-La Mancha (4), La Rioja (6) y Asturias (7).

Ni Cataluña ni el País Vasco forman parte de este sistema de seguimiento policial.

Por provincias, Valencia y Alicante son las que tienen un mayor número de consistorios en VioGén, 45 y 41, respectivamente, seguidas de Córdoba (32) y Madrid (31).

Cuando un ayuntamiento ingresa en VioGén asume competencias y obligaciones en la protección de víctimas de violencia machista y, para poder hacerlo, se les transfieren desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género unos recursos económicos que van en función del grado de responsabilidad asumido.



EN CIFRAS

64

En los últimos diez meses se han unido 64 ayuntamientos, lo que supone un incremento del 16 por ciento.

173

Andalucía es la comunidad autónoma que más consistorios tiene en el sistema con 173, seguida de Comunidad Valenciana.

Al firmar el acuerdo con un ayuntamiento se establece qué tipo de colaboración se asume en la protección de las víctimas.

Es decir, se reparte el trabajo entre Policía Nacional, Guardia Civil y el consistorio -su policía local y sus funcionarios-. Y se fija el porcentaje de casos que cada uno puede controlar.

La ley obliga a los ayuntamientos que se sumen a VioGén a que cumplan una serie de requisitos de transparencia, simplificación y coordinación entre administraciones públicas.

Por ejemplo, en Madrid capital la Policía Local ha asumido la protección de la mitad de las víctimas. ● EFE

La importancia de la intervención policial y la protección

Sabiñánigo actualizó los conocimientos sobre la violencia de género con una jornada que contó con varios ponentes

Mercedes Portella

SABIÑÁNIGO. Sabiñánigo acogió ayer la jornada "Violencia de Género: Actuación policial y protección a las víctimas", amparada en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y organizada por el Ayuntamiento serrábel y el Instituto Social y Formativo de las Emergencias y la Seguridad (Isfes).

El objetivo de esta actividad ha sido "actualizar los conocimientos en la violencia de género y la violencia doméstica en la intervención policial, protección de víctimas y colaboración entre los distintos servicios públicos implicados", indicó el je-

fe de la Policía local de Sabiñánigo Sergio Martín.

En la inauguración, el director provincial del Iass, Eloy Torre, dijo que la violencia de género "es una lacra de nuestra sociedad que va a lo más profundo de la persona y vulnera los derechos de la mujer".

"En la época de Pericles ya se luchaba por los derechos de la mujer, y hoy, 2.500 años después, la mujer sigue luchando por sus derechos. Tanto a las mujeres sometidas a la violencia de género como a todas las personas vulnerables, por parte de todos los servidores públicos hay que darles mucha comprensión, mucho respeto, dárles sus tiempos y no prejuzgar nunca su situación", comentó Torre.

La alcaldesa, Berta Fernández, se refirió a la necesidad de "impulsar medidas para detectar la violencia de género porque de manera global nos afec-



Imagen del acto de inauguración ayer en Sabiñánigo de la jornada sobre violencia de género.

ta a todos. Es fundamental la formación de los profesionales, educadores, servicios sociales, judicatura, policía, Guardia Civil,... así como la coordinación entre instituciones y la suma de voluntades. Juntos podemos ha-

cer frente a esta lacra para lograr una sociedad libre de violencia de género y vivir en libertad". Asimismo, la alcaldesa en su exposición puso en valor el pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

La jornada, que pretendía ser "técnica y participativa", indicó Sergio Martín, contó con ponentes que trabajan día a día en este medio, como Fernando Marino, cabo de la Guardia Civil de Sabiñánigo, y la agente de la Guardia Civil de esta localidad Ángela Aguirre; Óscar Antonio Muñoz, intendente jefe del Cuerpo Policía Local Ejea de los Caballeros, y Amalia Fustero Bernard, juez adscrita a TSJ Aragón.

Durante sus exposiciones, los ponentes hablaron de la actuación policial así como de aspectos prácticos jurídicos.

En la actividad, que se celebró ayer en el salón de la Uned, con todas las medidas del protocolo covid, participaron representantes de los sectores implicados en la zona, así como la consejera comarcal de Servicios Sociales, María Jesús Acín, y la concejala del ramo, Marisa Morillo. ●



Reparto de 414.000 mascarillas en Aragón a través de la FEMP

El Gobierno distribuirá 15 millones de unidades en toda España a partir del próximo lunes

HUESCA.- El Gobierno va a distribuir a partir del próximo lunes un total de 15 millones de mascarillas, 414.000 de ellas en Aragón, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de entidades sociales.

El objetivo es apoyar a las entidades locales y a las familias más necesitadas, coincidiendo con la inauguración del curso

escolar. En concreto, las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno distribuirán a los ayuntamientos 11.998.000 mascarillas. El resto se repartirá a Cruz Roja, Cáritas y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), que a su vez, las distribuirán entre los colectivos más necesitados.

Este anuncio se produce después de la reunión mantenida este mediodía entre el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, con representantes de la FEMP. El refuerzo de la coordi-



EN CIFRAS

12

Los ayuntamientos, administraciones esenciales en el control de la epidemia, recibirán 12 millones de unidades.

15.016.000

La cifra total de mascarillas que se repartirán desde el Ministerio de Sanidad se eleva hasta los 15.016.000 de unidades.

nación con las entidades locales es una de las cuatro medidas incluidas en el paquete de actuaciones coordinadas de salud pública acordadas por las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) del pasado 9 de septiembre. Tal y como se ha constatado durante la pandemia, la participación activa de los ayuntamientos y las entidades locales en la promoción y la protección de la salud pública es "esencial".

Según han recordado desde el Ministerio de Sanidad, desde el inicio de la pandemia, han informado a la ciudadanía, fa-

cilitando el cumplimiento de las medidas de prevención. De las 15.016.000 mascarillas, 2.694.000 se distribuirán en Andalucía, 414.000 en Aragón, 184.000 en Cantabria, 646.000 en Castilla-La Mancha, 782.000 en Castilla y León, 2.450.000 en Cataluña, 28.000 en Ceuta, 2.126.000 en Madrid, 208.000 en Navarra, 1.594.000 en la Comunidad Valenciana, 338.000 en Extremadura, 862.000 en Galicia, 366.000 en Baleares, 688.000 en Canarias, 98.000 en La Rioja, 28.000 en Melilla, 706.000 en el País Vasco, 326.000 en Asturias y 478.000 en Murcia. ● D. A.



La DPH dedica 124.000 euros a difundir el legado republicano

Se usará para hacer exposiciones y visitas e inhumar restos óseos

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La comisión de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca (DPH) resolvió ayer la línea de subvenciones dedicada a las actividades de Memoria Histórica por importe de 124.000 euros que van a beneficiar a dieciséis ayuntamientos, tres asociaciones y a la Universidad de Zaragoza.

Este dinero servirá ahora para realizar actuaciones relacionadas con hechos históricos acaecidos durante la II República, la guerra civil y la dictadura en la provincia de Huesca y en el exilio. El objetivo de estas ayudas es facilitar la investiga-

ción y documentación de momentos históricos relevantes en este territorio para lograr un mayor conocimiento sobre los mismos.

Estas ayudas van a permitir desarrollar ciclos de conferencias, visitas guiadas y exposiciones; realizar documentales; adecuar y mantener rutas balizadas o trincheras; mejorar la señalética en diversos espacios divulgativos; y realizar proyectos de investigación arqueológica. Asimismo, el dinero también se destinará a cubrir los costes de la inhumación de restos óseos que quedan en las fosas comunes que se crearon en la guerra.

Entre los municipios que se han hecho con estas ayudas están Aínsa, Benasque, Chalamera, Graus, Monzón, Sariñena y Alcolea de Cinca, entre otros. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Aragón

(Armha), la Fundación 14 de abril y la Asociación por la Recuperación e Investigación contra el Olvido también han obtenido fondos de esta partida.

El presidente de la comisión de Cultura de la DPH, Francisco Mateo, resaltó que el «verdadero valor» de esta línea de ayudas de la diputación reside en el reconocimiento de «nuestra propia historia». Así, en opinión de Mateo, la difusión de los hechos ocurridos durante épocas «especialmente oscuras», como es el caso de la guerra civil, «puede servir en la actualidad y en el futuro para desterrar creencias poco fundamentadas y para hacer justicia», en una posible referencia al auge de los extremismos en toda Europa.

«Con este pretexto, la institución provincial trata de dar cabida a proyectos de sumo interés para toda la sociedad», zanjó. ≡



Les Morenillas abre mañana, 19 de septiembre, junto a Carmen Camacho en Alcañiz, Cultubral, programa cultural de la Diputación Provincial de Teruel. La actuación será a las 12,30 en la plaza de España

La Diputación de Teruel aprovechará el otoño para llevar la cultura a los pueblos

Cultubral, con 10 actuaciones, arrancará en Alcañiz con Les Morenillas y Carmen Camacho

Pedro Pérez Boned
Teruel

La DPT va a llenar otoño de cultura en los municipios de la provincia con el programa Cultubral, que contempla para este año 10 actuaciones repartidas por las 10 comarcas de Teruel. La primera de ellas tendrá lugar en Alcañiz mañana, sábado, con Carmen Camacho y Las Morenillas, un recital musical-poético. Cultubral terminará el 21 de noviembre en Andorra con el teatro de calle Callejero. Cultubral, que nace con el objetivo de apoyar a los profesionales del sector cultural y vertebrar a la provincia, tendrá continuidad en los próximos años. Todos los eventos se retransmitirán a través de Facebook de la DPT y de su canal de YouTube. También a través de www.culturaverterbral.es

El diputado delegado de Cultura y Turismo de la DPT, Diego Piñeiro, y el gestor cultural, Joaquín Guillén, presentaron ayer en Teruel el programa Cultubral, que tiene como objetivo principal apoyar a los profesionales del sector cultural, muy afectados por la pandemia de la Covid 19 y que además vertebrará la provincia a través de la cultura. A partir del 19 de septiembre, cada

sábado a las 12:30 del mediodía, plazas y calles se llenarán de poesía, música, teatro o humor en una propuesta gratuita y para todos los públicos.

El diputado delegado de Cultura y Turismo, Diego Piñeiro, recordó que "en las modificaciones presupuestarias que hicimos para ayudar a distintos sectores afectados por la pandemia estaba incluido el de la cultura. Después de analizar las diferentes posibilidades hemos decidido generar actuaciones, como un primer paso y con la intención de crear una programación cultural propia estable en el tiempo. Queremos tener un papel dinamizador de la cultura en todos los municipios de la provincia, también en los más pequeños, que todo el mundo, viva donde viva, tenga acceso a una cultura de calidad".

El ciclo, que cuenta con protocolos de control de aforos y espacios, de desinfección y de control personal para respetar la normativa sanitaria, contempla las actuaciones de grupos y artistas aragoneses que, en su mayoría, tienen algún tipo de relación con la provincia de Teruel. Además, se ha contado para su organización con programadores y técnicos del territorio. Los espectáculos pretenden llegar al mayor nú-



Diego Piñeiro (izquierda) y Guillén presentaron ayer Cultubral

mero posible de turolenses estableciendo una sede por comarca y, dado el control de los aforos, difundiéndose en directo en Internet a través del canal de YouTube de la Diputación de Teruel.

Con el título "Cultubral", el área de Cultura de la Diputación de Teruel hace un guiño a la exitosa campaña turística presentada durante el verano, creando una palabra compuesta por otras dos que define bien la naturaleza de la actividad. Para la institución provincial, la cultura es un eje vertebrador en la provincia,

un activo emergente de nuestro talento y nuestras gentes. Es también una oportunidad de conexión nacional e internacional y, a la vez, una muestra de la forma de ser, los valores y la identidad de los turolenses.

Cultura Vertebral

El diputado de Cultura y Turismo explicó que con "Cultura vertebral" la Diputación de Teruel define la cultura turolense como "fuerte, orgullosa y erguida, pero a la vez flexible y variada, capaz de albergar todo tipo de discipli-

nas como si de vértebras independientes se trataran que, a su vez, se ensamblan entre sí formando un mecanismo perfecto que unen a nuestra provincia y vertebran a nuestras poblaciones".

Piñeiro anunció que el término "Cultubral" va a ser la marca de la cultura en la Diputación de Teruel y que el ciclo tiene vocación de continuidad, "siempre de forma desestacionalizada, cuando los municipios programan menos actividad cultural, ejerciendo un papel de apoyo, para sumar".

Sobre la programación del ciclo, el diputado Piñeiro señaló que "este ciclo nace del Teruel Online Fest, organizado durante el confinamiento, y hemos querido contar con algunos de los que nos apoyaron entonces. En el futuro serán más. Queremos que en todos los actos organizados por la Diputación siempre tengan un gran peso los artistas turolenses, compaginándolos con otros artistas más consolidados, que es algo que también les puede ayudar mucho".

Junto a la difusión de la cultura y el apoyo económico al sector, la Diputación de Teruel se marca el objetivo de divulgar de espacios patrimoniales de primer or-



Ángela Morales estará en Híjar 14 de noviembre con Prado, Mario Hinojosa y Mario Lafuente



Carmen Camacho estará en Alcañiz mañana junto a Les Morenillas



Raquel Vicente, Carolina Ferrer y Jesús Bellosta ofrecerán su espectáculo poético musical en Cella el 7 de noviembre

den como la lonja de Alcañiz, el escenario de la primera actuación. Los espacios en los que se desarrollan las actuaciones son también protagonistas y los vídeos que quedarán en el canal de YouTube de la Diputación Provincial de Teruel pretenden ser instrumentos de promoción tanto de los grupos participantes como de los municipios anfitriones, que también colaboran con la iniciativa.

Programación

Por su parte, el gestor cultural y productor del ciclo, Joaquín Guijón, además de agradecer a la DPT el apoyo a la cultura, expuso la programación de Cultubral, que comienza este sábado, 19 de septiembre en Alcañiz.

El grupo afincado en Teruel, Les Morenillas, invita a un viaje sonoro basado en la música sefardí, con una pizca de música andalusí y una gotas de flamenco. Fusión para crear ritmos sorprendentes, frescos y energéticos, que conectan la tradición de las músicas de raíz con el público actual. Les acompaña Carmen Camacho, una de las nuevas voces de la poesía española actual. Su obra está incluida en antologías principales de poesía, aforística y microrrelato español contemporáneo.



El cantante y compositor turolense, Mario Lafuente

ráneo. La actuación comienza a las 12:30 en la Lonja de la Plaza de España.

El ciclo continúa el 10 de octubre en Mirambel. El actor multidisciplinar Rafa Maza, que es natural de Huesca pero en los últimos años se ha convertido en la cara más visible de actividades tan relevantes de la provincia co-

mo el Rally Cinematográfico Desafío Buñuel, llevará su espectáculo de humor "Fabiolo" al corazón de la Comarca del Maestrazgo. Con sus excepcionales dotes para las imitaciones, su dominio del gesto y su especial complicidad con el público, nos lleva a descubrir al pijo más irreverente de los cinco continentes, contra-

tado para dar clases de tenis a la hija del jeque de un poderoso emirato árabe.

El 3 de octubre Cultubral llega a la localidad de Mora de Rubielos, en la comarca Gúdar Javalambre, donde Fabián Navarrete & EFFE interpretan un recital musical poético. Fundador y voz del grupo EFFE, el turolense Navarrete es compositor de letras y melodías con la que recorre escenarios desde los 16 años.

Presenta "Entre asfalto y luna llena", un poemario nacido en la carretera, de historias que vienen y van, de amaneceres y atardeceres sobre los que se fueron esculpiendo poemas que nunca llegaron a ser canciones.

EL PROGRAMA

19 DE SEPTIEMBRE

Alcañiz

Carmen Camacho & Les morenillas. Recital musical poético

26 DE SEPTIEMBRE

Mirambel

Rafa Maza. "Solo Fabiolo". Teatro de humor

3 DE OCTUBRE

Mora de Rubielos

Fabián Navarrete y EFFE. Recital musical-poético

10 DE OCTUBRE

Aliaga

Concierto de Elem. Música

17 DE OCTUBRE

Orihuela del Tremedal

Proyecto Caravana: "Versos en tu ventana". Títeres

24 DE OCTUBRE

Valjunquera

Concierto de Jorge McFly. Música

31 DE OCTUBRE

Calamocha

Nacho del Río y Cuarteto de pulso y púa Alcalda. Jotas y cantares

7 DE NOVIEMBRE

Cella

"Lorca Sueno" con Raquel Vicente, Carolina Ferrer y Jesús Bellosta. Espectáculo musical-poético

14 DE NOVIEMBRE

Híjar

Benjamín Prado, Ángela Morales, Mario Hinojosa y Mario Lafuente. Recital musical-poético

21 DE NOVIEMBRE

Andorra

Callejearte: "La boda". Teatro de calle



COMUNIDAD DE TERUEL FOMENTO DEL EMPLEO

45 municipios se acogen a las ayudas para la contratación de desempleados

La Comarca concede 268.000 euros en subvenciones para generar trabajo en el medio rural

Redacción
Teruel

La Comarca Comunidad de Teruel ha concedido 268.000 euros en subvenciones destinadas a la contratación de trabajadores desempleados por parte de los ayuntamientos en el medio rural. Han sido 45 los consistorios del territorio -todos ellos con una población menor de 4.000 habitantes, tal como se establecía en las bases- los que se han acogido a la línea de subvenciones que publicó la institución el 27 de abril.

El presidente de la Comarca Comunidad de Teruel, Samuel Morón, y el consejero del área de Desarrollo Local, Miguel Morte, explicaron que "desde la Comarca se lleva poniendo en marcha esta línea de subvenciones desde hace varios años con un claro objetivo, como es impulsar la contratación de trabajadores desempleados por parte de los ayuntamientos para la ejecución de obras o servicios de interés general y social, con la consiguiente generación de empleo en estos municipios".

Tanto el presidente como el consejero del Área de Desarrollo Local de la Comarca visitaron recientemente el municipio de Visiedo, junto con su alcalde, Gregorio Fuentes, para conocer las actuaciones que se están llevando a cabo en esta localidad gracias a la contratación de un trabajador en virtud de esta subvención. En esta visita, también participaron otros vecinos del pueblo, como la exalcaldesa de Visiedo, María Ángeles Zaera y el propio trabajador contratado.

La finalidad de las presentes subvenciones, según el presidente y el consejero de Desarrollo Local, es ayudar a la financiación de los gastos originados por la



El presidente de la Comarca Comunidad de Teruel, Samuel Morón, y el consejero de Desarrollo Local, Miguel Morte, durante su visita a Visiedo

contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social por parte de los Ayuntamientos beneficiarios de la subvención. "Es una convocatoria que se viene realizando varios años desde la Comarca, pero en este caso cobra mayor relevancia, debido a la situación excepcional que estamos viviendo con la crisis sanitaria", añadieron.

"Es una satisfacción poder comprobar las actuaciones que se llevan a cabo en los municipios gracias a esta línea de subvenciones, con la que pretendemos apoyar a los Ayuntamientos para la generación de empleo en sus municipios, sobre todo en esta situación que también está

siendo difícil para el medio rural", apuntaron los responsables comarcales.

Esta convocatoria se suma a otras dos líneas de subvención convocadas por la Comarca Comunidad de Teruel destinadas al fomento del empleo en el medio rural durante el año 2020.

El objetivo de estas líneas de subvenciones, ya resueltas, es favorecer la creación de empleo en los municipios de la Comarca Comunidad de Teruel que tengan una población de hasta 4.000 habitantes, mediante dos líneas de actuación: la ayuda a los emprendedores y la promoción de contratación de trabajadores por parte de las empresas.

Así, la finalidad de la primera

de estas dos líneas de subvenciones de fomento del empleo es ayudar (hasta en un 80%) al gasto originado por la cuota de la Seguridad Social del régimen especial de trabajadores autónomos, en el régimen especial por cuenta propia que corresponda o mutualidad del Colegio Profesional correspondiente en la Comunidad Autónoma durante el primer año de actividad económica.

En cuanto a la segunda línea de subvención, su objetivo es ayudar (hasta en un 80%) al gasto originado por los costes salariales derivados de la contratación de los trabajadores objeto de las presentes subvenciones durante el primer año de contrato.

Por otro lado, la Comarca Co-

munidad de Teruel también ha vuelto a impulsar este año una convocatoria de subvenciones, dotada con 44.000 euros, dirigida a fomentar el mantenimiento de la estructura comercial y de servicios básicos en el medio rural. Una línea de subvenciones a la que han concurrido bares, farmacias, comercios, multiservicios y peluquerías, una vez concluido el plazo de presentación de las mismas.

Morón y Morte también aprovecharon su visita a Visiedo para acercarse hasta el multiservicio de la localidad, que ha sido beneficiario de una de estas ayudas, donde tuvieron la oportunidad de saludar al personal que atiende el establecimiento.